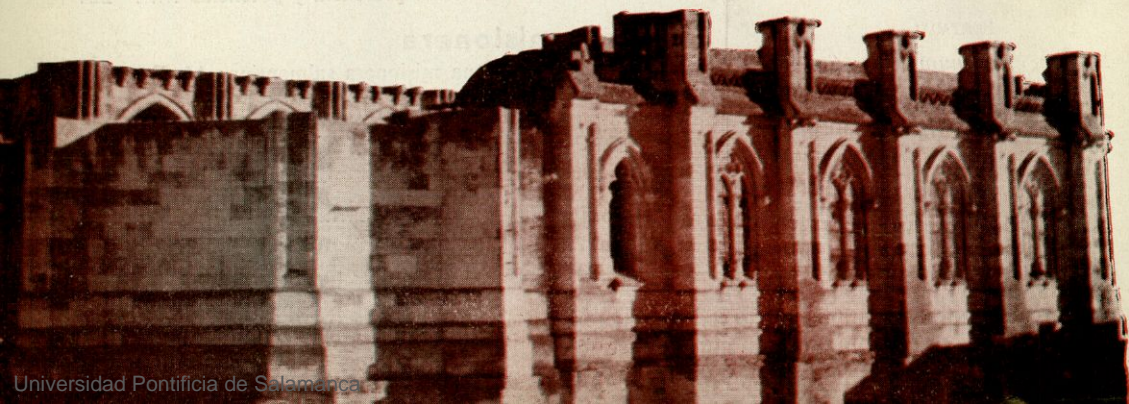




BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

Salamanca

Julio-Agosto 1982



contiene

PORTADA:

Monumento a Sta. Teresa de Jesús en Alba de Tormes y Basílica inconclusa. Homenaje a la Santa castellana en su IV Centenario.

(Fotografías de Fructuoso Mangas)

prelado

- Carta circular a los Sacerdotes 169

iglesia diocesana

- Nota del Obispado de Salamanca sobre la fiesta de San Pedro y San Pablo 171
- Nota del Obispado de Salamanca ante la visita del Papa 172
- *Consejo Presbiteral*: Acta del Consejo Presbiteral (28-VI-82) 173
- *Delegación de Liturgia y Estadística*: Recuento previo de asistencia a la Misa dominical 179
- Visita «Ad Límina» del Obispo de la Diócesis 181
- Circular sobre licencia para trabajar los Domingos en las faenas de recolección 187

iglesia española

- *Ministerio de Cultura, Comisión Mixta*: Normas sobre el Inventario de los bienes histórico-artístico y documental de la Iglesia española 188
- *Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural*: Circular-Programa 190
- Incorporación de las Religiosas de vida contemplativa en la Seguridad Social 197
- Reescrito de la Santa Sede 202
- Carta del Prelado 203

noticario

- Ante el «Día Pro-Orantibus»: Las monjas contemplativas auténticas diplomáticas 204
- Exposición Bibliográfica Internacional de Espiritualidad Cristiana en la Universidad Pontificia de Salamanca 205
- Congreso de Comunidades Educativas Treresianas ... 207
- Congreso Internacional Teresiano en Salamanca 209
- Simposio Bíblico Nacional en Salamanca 210
- El Instituto «Gaudium et Spes», afiliado a la Universidad Pontificia 211
- Ejercicios Espirituales para sacerdotes y religiosos . 212

colaboración

- «La Negrita de la Penitencia» y Alba de Tormes ... 216
- «La Universidad Católica presencia y potencia» 224

diócesis misionera

- Bodas de Oro de una misionera salmantina: M. Fabiana Rodríguez Martín, S.S.J. 228

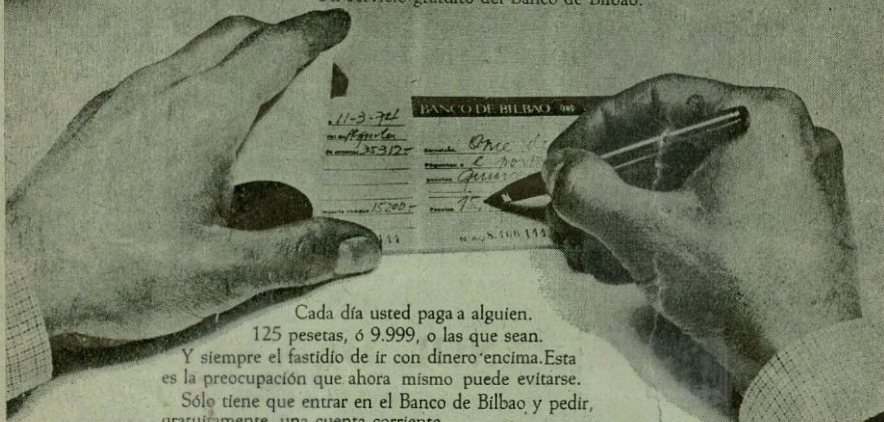
necrología

- Rvdo. D. Francisco Macías 232

- **bibliografía** 234

IMPRIMA DINERO PROPIO EN EL INSTANTE QUE LO NECESITE

Un servicio gratuito del Banco de Bilbao.



Cada día usted paga a alguien.

125 pesetas, ó 9.999, o las que sean.

Y siempre el fastidio de ir con dinero encima. Esta es la preocupación que ahora mismo puede evitarse.

Sólo tiene que entrar en el Banco de Bilbao y pedir, gratuitamente, una cuenta corriente.

Gratuitamente le entregarán su Talonario de Cheques.

Usted deposita en el Banco el dinero que desee. Cien pesetas o algunos miles. Nadie le va a pedir explicaciones.

Ese dinero es suyo. Puede recogerlo siempre que quiera, en cuestión de cinco minutos. Nadie le va a pedir explicaciones.

Pero mientras lo tiene en el Banco de Bilbao, para pagar usted sólo debe rellenar su talón y firmarlo. Vale por dinero.

Usted escribe la cifra exacta que debe pagar. Firma. Y ese papel, al instante, se transforma en «su» dinero.

Y mientras no lo usa, el Banco de Bilbao, además de guardar y proteger sus ahorros, le paga los máximos intereses autorizados.

Pero aún le ofrecemos más ventajas.

Cuando usted debe cobrar una cantidad, o el sueldo de cada mes, sólo tiene que decir «págume a través de mi cuenta corriente». Da el número de su cuenta a quien le debe pagar, el dinero va directo al Banco de Bilbao, y usted lo tiene siempre que lo desee a su disposición.

También nos ocupamos de pagar los recibos que usted nos indique. Sin cobrarle un céntimo por nuestro servicio.

Y además, gratuitamente, le llevamos la contabilidad de sus pagos y cobros. En los plazos que usted quiera —cada mes, cada dos meses, seis, etc.— recibirá en su propio domicilio el detalle de todos sus pagos y cobros, e incluso le indicaremos cuánto cobra usted del Banco de Bilbao por dejarnos que le prestemos todo ese servicio.

Entre en el Banco de Bilbao y abra su cuenta corriente.

Desde hoy, imprima su propio dinero

Otra forma de serle útil del



BANCO DE BILBAO

Librería ANICETO

- PAPELERIA
- LIBROS
- IMAGENES
- ORFEBRERIA
- ARTICULOS RELIGIOSOS Y DE REGALO

Velas y Lámparas «GAUNA»
para el Santísimo

Gralmo. Franco, 33
Teléf. 214735
SALAMANCA

VIDRIERAS ARTISTICAS

emplomadas y al cemento
RESTAURACIONES

artistas vidrieros
VITROLUZ

PRIMERA FIRMA ESPAÑOLA

Pl. Pío XII, 9 - Teléf. 617774
IRUN

Los servicios del

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

llegan a todos los lugares del mundo

CAPITAL DESEMBOLSADO 22.257.339.000,00
RESERVAS 34.986.000.000,00

BANESTO cuenta con una extensa organización de más de 1.600 oficinas repartidas por todo el país.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SALAMANCA CAPITAL. Oficina Principal: Generalísimo Franco, 13

Oficina Urbana: Zamora, 16

Oficina Urbana: Avda. de Portugal, 29

Oficina Urbana: Carretera de Fregeneda, 25

ALBA DE TORMES: Pza. Gmo. Franco, 14

BEJAR: Generalísimo Franco, 7

CIUDAD RODRIGO: José Antonio, 2

FUENTES DE OÑORO: Buen Alcalde, 8

GUIJUELO: F. Villalobos, 5

GUIJUELO (Urbana Torreón):

F. Villalobos, 37

LEDESMA: B. Olivera, 1

LEDRA: Pylares, 5

LUMBERALES: Iglesia, 1

MACOTERA: Pza. Mayor, 17

PENARANDA: Pza. España, 21

SEQUEROS: G. Primo Rivera, 7

SOTOSERRANO

TAMAMES: G. y Galán, 5

VITIGUDINO: P. Velasco, 8

REPRESENTACIONES EN AMERICA: Argentina - Brasil - Canadá - Colombia - Chile - EE. UU. - México - Panamá - Perú - Puerto Rico - Rep. Dominicana - Venezuela.

REPRESENTACIONES EN EUROPA: Alemania - Bélgica - Francia - Inglaterra - Suiza.

REPRESENTACIONES EN ASIA: Filipinas - Japón.

REPRESENTACIONES EN OCEANIA: Australia.

(Aprobado por el B. E. con el número 6.693)

PRODUCTOS MONTSERRAT

- POLLOS DESPLUMADOS. Con cabeza, patas, menudos, sin intestinos.
POLLOS FAENADOS.... Sin cabeza, patas, menudos, ni intestinos.
PAVOS. De carne blanca y abundante, muy sabrosa.
PATOS. Carne muy tierna y esqueleto fino.
GALLINAS Y PULARDAS. Faenadas o desplumadas, tipos ligero, pesado y super-pesado.
GALLOS..... De buen tamaño carne tipo campero.
HUEVOS DE CONSUMO. Frescos, super-extra y en todos los calibres. Blancos y morenos.

LLAME A CUALQUIERA DE NUESTROS TELEFONOS Y OBTENDRA LA INFORMACION PRECISA

SERVIMOS A DOMICILIO EN PLAZA

Explotación Agrícola Montserrat

**Paseo Rector Esperabé, 10 - Apartado 84 - Teléfs. 214006-214007-214008 - SALAMANCA
Granja 218107 - Matadero 212015**

OPTICAS

FOTO-CINE

«Gonzalo»

DESPACHO DE RECETAS EN EL ACTO

RUA, 5

M.º AUXILIADORA, 25

TELEF. 212931

TELEF. 240401

SALAMANCA

Banco
de
Granada

Una Empresa con ideas

Zamora, 10
SALAMANCA



Edificio de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde el Papa Juan Pablo II inaugurará el 15 de octubre próximo el «Auditorium Juan Pablo II» y pronunciará un importante discurso a los Teólogos.

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 133 • Julio-Agosto 1982 • Número 7-8

DIRECTOR: Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26 Teléfono 21 82 05 SALAMANCA

prelado

Carta circular a los sacerdotes

Queridos amigos:

Este año la celebración del día de San Pedro tiene unas características especiales. Los cambios habidos en el calendario laboral no deben impedirnos, hasta pueden favorecernos, celebrar la fiesta con la misma fe y alegría que siempre la Iglesia en su liturgia nos ha ofrecido y que nuestro pueblo desea. En nuestra Diócesis la festividad de San Pedro y San Pablo está enraizada en multitud de comunidades parroquiales cuyo titular es San Pedro.

Además, la derivación lógica al sucesor de Pedro es patente en la circunstancia especial de este año. La persona del Papa Juan Pablo II se nos ha hecho más cercana con su proyectada visita a nuestra tierra charra.

Es ésta la ocasión de comenzar una mentalización y una catequesis sobre qué ha de significar para nosotros —Iglesia de Jesucristo que somos en esta parcela diocesana donde se actualiza, se hace presente el misterio de la totalidad de la Iglesia de Dios—, la figura de San Pedro y la de su Sucesor, el Santo Padre, Obispo de Roma. Toda la Comunidad diocesana debe vivir en profundidad y descubrir el significado de la visita que nos hace el Sucesor de Pedro.

En las reuniones de los distintos grupos parroquiales y en las homilias, en concreto la del día 29, se debe hacer una reflexión global sobre la visita pastoral del Papa Juan Pablo II, tomando como fondo la Exhortación de la Conferencia Episcopal Española ante la visita del Papa, que se puede releer en el Boletín Oficial del Obispado, marzo-abril 1982, pág. 99 y ss.

Además de esta Exhortación, la Conferencia Episcopal editó dos cuadernillos «Unidos en la Fe» como material específico para unas catequesis sobre la Iglesia y el Papa, que me permito aconsejaros.

Tenéis también la hoja «Liturgia Dominical» que editan los Secretariados de Liturgia de la Región del Duero, n.º 42.

Se intenta, ahora, con esta catequesis de carácter más masivo o popular que la sensibilización de los fieles se haga principalmente en el ámbito de la celebración eucarística de este día de San Pedro. Que nos sirva a todos para comenzar un proceso que debe intensificarse a mediados del mes de setiembre hasta la venida del Papa.

Con afecto y el deseo de que disfrutes, durante el verano, de unos días de descanso, te bendice

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

18 de junio de 1982.

iglesia diocesana

Nota del Obispado de Salamanca sobre la fiesta de San Pedro y San Pablo

Al haber sido declarado este año día festivo en el calendario laboral el próximo día 29 de junio, y en respuesta a las preguntas que nos han sido hechas, creemos oportuno recordar que no es fiesta religiosa de precepto. Sin embargo, queremos aprovechar la ocasión para invitar a los fieles a que ese día procuren participar en la Eucaristía para expresar su devoción a Cristo, a su Iglesia, a sus Pastores y de manera especial al Papa. El presente año 1982 nos ofrece un motivo especial de acción de gracias a Dios por la próxima y esperada visita de S. S. Juan Pablo II a nuestra tierra charra; primero, a Alba de Tormes, con motivo de la clausura del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús y, después, a nuestra ciudad de Salamanca.

En la historia eclesial el 29 de junio significa el empeño constante de la tradición y piedad cristiana por honrar al apóstol San Pedro, como enlace con Cristo y fundador de la Iglesia de Roma, cabeza y madre de todas las demás. Por ser Roma la sede episcopal del sucesor de Pedro y del Pastor de la Iglesia Universal, todos los católicos debemos manifestar en esta fiesta de San Pedro y San Pablo nuestra adhesión sincera y cordial a la persona del Papa y a su magisterio.

Expresemos, pues, nuestra fe en Cristo, en su Iglesia y en su Vicario participando en la santa misa de ese día.

El Sr. Obispo presidirá ese día una misa concelebrada en la parroquia de Tejares, cuyo titular es San Pedro, a las ocho de la tarde. Se invita a todos los fieles que sintonicen con la idea arriba expresada.

Salamanca, 22 de junio de 1982.

Nota del Obispado de Salamanca ante la visita del Papa

El día 29 de junio, en el templo parroquial de Tejares, dedicado a San Pedro, se celebró con solemnidad la fiesta de San Pedro y San Pablo. El Obispo de la Diócesis concelebró la Eucaristía acompañado de unos cuantos sacerdotes. En la homilía, el Vicario General del Obispado, D. Juan Manuel Sánchez Gómez, resaltó los siguientes puntos que creemos de interés para todos los salmantinos:

1.—Anunció públicamente la Visita Pastoral del Papa Juan Pablo II a nuestra tierra charra. El día 15 de octubre, por la tarde, clausurará el IV Centenario de la Muerte de Santa Teresa de Jesús ante el Sepulcro de la Santa en la Villa de Alba de Tormes. Después vendrá a la Ciudad de Salamanca, donde tendrá un encuentro con el pueblo en la Plaza Mayor y otro con los teólogos en la Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad del Episcopado Español.

2.—Ante esta visita, a fin de que no quede reducida a un mero y pasajero sentimiento religioso, se impone una catequesis en toda la Diócesis, catequesis que ya dio comienzo con la celebración de nuestra fe en la fiesta de San Pedro y San Pablo.

La visita del Papa a nuestra Iglesia local debe ser un momento de gracia y de impulso en la vida cristiana. Para que lo sea debe preceder una catequización.

3.—Ante la visita del Papa nos interesa, personal y colectivamente, que evitemos el espíritu crítico, como enfermedad o talante: que no capitalicemos la visita con aplausos fáciles para justificar posturas propias; que no nos contentemos con un encuentro festivo y folklórico; que no nos inhibamos de la parte que a cada uno corresponda en este acontecimiento de singular importancia.

4.—Esta visita pastoral del Sucesor de Pedro debe ser sencillamente para nuestra Iglesia diocesana un momento de gracia para vivir en una comunión más consciente y agradecida con la Iglesia universal y sentir el gozo de nuestra pertenencia a ella y de lo que la debemos, renovando nuestro compromiso de fidelidad.

Terminó la homilía diciendo que si respondemos afirmativamente a los interrogantes que nos plantea nuestra condición de cristianos, será la mejor manera de «preparar el camino al Papa».

La Diócesis de Salamanca, al mismo tiempo que gozosamente da a conocer a todos los salmantinos este singular acontecimiento eclesial, invita a que ya desde ahora haya en toda la Diócesis como un tiempo prolongado de preparación y catequesis para que la venida de Juan Pablo II a Salamanca constituya una excepcional ocasión para acrecentar nuestro amor a la Iglesia y para profundizar y aumentar más en la Fe.

Consejo Presbiteral

Acta del Consejo Presbiteral

(28 - VI - 82)

El lunes, 28 de junio, a las once horas, en el salón de actos del Obispado y bajo la presidencia del Sr. Obispo, se reunió, en sesión ordinaria, el Consejo Presbiteral de la diócesis de Salamanca. Asistieron todos sus miembros, si se exceptúan los representantes de la zona de Ledesma y de los sacerdotes jubilados. Hay que hacer constar, además, que por la zona de Cabrera-Robliza se ha elegido nuevo representante en la persona de D. Amado Mateos en sustitución de D. José Sánchez. Así mismo estuvo presente D. Claudio Martín como delegado del representante de la zona de la Sierra.

Se leyó y aprobó el Acta de la sesión anterior con las modificaciones solicitadas por algunos de sus miembros.

El Orden del día que figuraba en la convocatoria de esta sesión del Consejo era el siguiente:

- 1.—Presentación de las respuestas a la encuesta presentada en el anterior Consejo sobre la «Vicaría Episcopal de la zona rural».
- 2.—Presentación y estudio de unas «Líneas fundamentales de la pastoral diocesana para el curso 1982-83».
- 3.—En torno al viaje del Papa hasta nosotros.
- 4.—Presentación del proyecto de transformación del edificio de Calatrava.
- 5.—Varios.

El primer punto del orden del día (tema: «Vicaría episcopal de la zona rural») fue presentado y moderado por D. Jesús García, Vicario episcopal de la zona rural. Invitó a que cada representante presentase lo que en sus encuentros respectivos de zona hubieran estudiado.

La *zona de Alba* comienza afirmando que, por una gran mayoría, han reconocido la necesidad de este servicio pastoral. Es necesario que a través de dicha Vicaría (con un Vicario y un equipo de trabajo) llegue al Obispo y su Consejo Episcopal la voz de los sacerdotes rurales. Sus funciones serían: actuar como medio de mutuo conocimiento entre las diversas zonas; coordinar las diferentes actividades pastorales; proyectar y planificar acciones para todos; acompañar a los agentes de la pastoral en todo lo que se refiere a la acción de la Palabra, como preparación a los sacramentos y en el momento posterior a ellos; animar la formación permanente del clero, religiosos y catequistas de cada zona; potenciar las labores de Cáritas; ayudar a revisar las acciones celebrativas; intentar que se clarifiquen los núcleos rurales pastorales y hacer posible su reestructuración global; informar sobre la economía en lo referente a los lugares de culto.

En cuanto al problema concreto de la falta de clero, se señaló que, partiendo de donde estamos, hay que dar pasos, «lentos pero rítmicos», formando animadores comunitarios laicos e incorporando religiosos/as a la tarea pastoral.

La *zona de la Periferia* de la ciudad ve también necesaria la figura de este vicario para que haga presente a la Iglesia diocesana en las diversas iglesias locales. Indican que esto ha de ser una tarea pastoral a desempeñar por una persona liberada de otros encargos, con su equipo y con todos los «poderes» posibles (incluido el de confirmar, se dijo). Que este equipo anime y aliente para la acción pastoral, que no sea consolador. Que trabaje en comunión con los delegados de zona, sacerdotes y seglares. Para todo esto, es necesario ir clarificando un estilo de Iglesia que queremos construir. Desde él, hay que ir hacia una Iglesia más misionera, en la que se supere definitivamente el simple planteamiento del mero cumplimiento dominical. Se ve necesario y urgente un estudio socio-religioso de toda la diócesis, rural y urbana, intentando comprenderla en su momento presente de claro contraste entre la gran cantidad de núcleos rurales tan pequeños y las enormes parroquias de la periferia con hasta 20.000 habitantes.

Por parte del representante de la *zona de Vitigudino* se presentó un resumen muy interesante y bien hecho de la situación

«mundana y eclesial» en su zona. Ante este dato, se pide una vicaría que supere el peligro de que en la diócesis haya dos concepciones de Iglesia: una desde Salamanca capital y la otra desde la base. Que prosiga la Asamblea del curso pasado. Al vicario se le pide que, liberado de otras tareas, esté cercano, conozca, dialogue, etc., al servicio de una mejor comunión intraeclesial.

La *zona de Guijuelo* señala la extrañeza de que no estuviera clara la misión al nombrarse el actual Vicario. Se pide que sea cauce de diálogo con los campesinos, que atienda a sus anhelos y vacíos. Que se sitúe al nivel de los pueblos y que sea consciente del desfase entre el teórico postvaticano segundo y la realidad popular; abundando en la necesidad de respeto y paciencia con nuestra gente mayor. Señalan que hay que tener cuidado con el servicio dominical. La zona da un sí a este servicio en todos los núcleos, precisamente porque son pobres y tienen derecho a ello y porque, posiblemente, no entiendan otra solución. Hay que ir dando pasos ante la falta de clero: preparando celebraciones de la Palabra en cada pueblo; realizando celebraciones conjuntas para varios pueblos y reorganizando la pastoral urbana ya que sacerdotes todavía hay bastantes.

El *clero catedralicio* indica que, aunque no han estudiado en profundidad el tema, sí les parece importante señalar que los que salen a celebrar la Eucaristía a pueblos los domingos insisten en que esto es insuficiente para una auténtica pastoral y piden que esos pueblos sean asistidos el resto de los días por la zona.

Por la *zona de la Armuña* se afirma también la necesidad de esta Vicaría. Como animación, como coordinación de las tareas pastorales, urgencia especial en esta zona tan dispersa y con tantos sacerdotes en la capital. Que urja un proyecto de prioridades pastorales; que provoque a una «catarsis» para la evangelización auténtica en el cómo, cuándo, dónde y por quién; que ayude a cómo atraer a la gente, a cómo romper el individualismo, etc.

La *zona de la Sierra* también se extraña de que ahora, cuando ya está establecida la vicaría, se pregunte por su función. Ven importante y necesaria la figura de un Vicario episcopal que con su equipo recorra, «patee», y anime las zonas. Un vicario que no esté desconectado del mundo rural, que sea elegido por los sacerdotes en el mundo rural y que se desvincule de otros cargos. Que promueva la reestructuración de la diócesis por zonas, teniendo en cuenta necesidades y personas.

La *zona de Peñaranda* indica que se han reunido para el estudio de este tema. Que sólo un sacerdote contestó a las pregun-

tas de la encuesta sobre este tema (contestación que va en la línea de pedir a todos un mayor esfuerzo de conversión antes que cambiar o introducir grandes organizaciones estructurales). A ésta se ha añadido otra contestación personal posterior que pide una reorganización de los núcleos pastorales.

La *zona de Cabrera-Robliza*, tras preguntarse por qué una vicaría para la zona rural y no para la zona urbana, por qué el vicario no vive en el mundo rural y cuáles han sido los criterios para el nombramiento; aceptan al vicario actual pidiéndole dedicación plena a este servicio. Abundan en la importancia de un servicio de animación; de distribución mejor del clero; de revisión de la situación de las zonas, especialmente ésta de Cabrera-Robliza, de animación de retiros y formación permanente; en definitiva, de colaborar en lo que hay hacia una mayor evangelización. Proponen concretamente que la visita pastoral sea periódica cada tres o cuatro años; que al Obispo le acompañen los vicarios; que haya una mayor presencia de éstos en las zonas que marchan peor y que se busque un contacto programado en diálogo personal con los sacerdotes de la zona.

El resto de representantes de zona dijo no haber estudiado este tema.

Tras estas intervenciones se inició un turno de diálogo. En él, D. Jesús García contestó a la extrañeza de algunos sobre el por qué del nombramiento anterior a la pregunta actual sobre la función, diciendo que el nombramiento se hizo teniendo en cuenta las aportaciones del encuentro diocesano de mayo del '81 y que si se pregunta por la función es precisamente porque no está claro cual sea el servicio a prestar.

Para D. I. Pinto la pregunta que está a la base de todo esto es si el clero diocesano está de verdad dispuesto a la reestructuración necesaria o, más bien no estaremos todos bien asentados en nuestros puestos.

D. Jesús García insiste en que el problema de la zona rural no es el de una persona-vicario sino de todo el pueblo de Dios en el mundo rural, teniendo en cuenta el resto de la situación y por tanto por un tipo de Iglesia renovada.

D. Juan Manuel Sánchez, Vicario General, puntualiza alguna de las afirmaciones que se han hecho en las diferentes exposiciones: la distribución del clero ha de ser inteligente y humana porque hay que tener en cuenta realidades diferentes, también urbanas, como el hecho de una mayoría viviendo en la ciudad. Indica que, quizás, fundamentalmente lo que se nos pida a todos

sea otro tipo de quehacer desde una más profunda experiencia y visión eclesial.

D. Antonio Reyes señala que no se puede parcializar el asunto puesto que la racionalización del trabajo de los sacerdotes debe hacerse desde la mutua interdependencia de las distintas problemáticas y, aun reconociendo ciertas prioridades, éstas hay que abordarlas en conexión con todo lo demás.

Finaliza el estudio de este punto con la intervención de D. Jesús García quien dice que todo este material pasa al Consejo Episcopal para que saque las conclusiones pertinentes.

D. Juan Manuel Sánchez, como Vicario General, presenta y modera el segundo punto del Orden del día, sobre «Líneas fundamentales de la pastoral diocesana para el curso 1982-83». A cada delegado de zona se le había enviado anteriormente un proyecto para el estudio de dicho tema. En la presentación se indica que no se pretende discutir el fondo de las prioridades de Evangelización y Comunión, sino que, en la línea de lo que tantas veces se ha pedido, simplemente se quiere invitar a que cada zona o grupo busque la forma de trabajar en esta dirección para el próximo curso.

La *zona Centro* de la ciudad ve la necesidad obligada del proyecto de líneas comunitarias de trabajo pastoral. Puntualiza, sin embargo, fundamentalmente en torno a la redacción del proyecto en un doble sentido: a) no se puede decir que lo teórico sea Evangelización y lo práctico, Comunión y b) en torno a los campos de trabajo pastoral prioritarios, señalan el temor de que no se pase, como otras veces ha sucedido, de las meras palabras.

Los *sacerdotes diocesanos en la Enseñanza* aportan los propios proyectos de trabajo para su sector. En ellos será donde el próximo curso han de realizar esta prioridad pastoral.

La *zona de la Sierra* no ha estudiado, por no haberle llegado a tiempo, el documento.

Lo mismo sucede con la *zona de la Armuña*.

Los *religiosos en la Enseñanza* señalan la dificultad de aplicar estos principios, por ser tan generales, a los proyectos educativos de sus colegios.

La *zona de Guiuelo* deja su estudio para el comienzo del próximo curso, en setiembre.

La *zona de Vitigudino* casi no ha podido conocer el documento por falta de tiempo desde que lo han recibido; será necesario, sin embargo, tenerlo en cuenta para la planificación del próximo curso. Respecto de ésta, señala D. Javier Simón como representante, si no será conveniente una invitación general que, dada la

situación de la zona, llegue a todos los sacerdotes de la zona con cura de almas en orden a un encuentro general de toda la zona. Esto además del encuentro particular del grupo de Arévalo.

El delegado de la *CONFER* diocesana, alabando la disposición para la búsqueda de unas líneas comunes de trabajo, lamenta la generalidad de este documento que se ha presentado. Piden unos objetivos más concretos y unos medios más precisos.

Tras un pequeño momento de diálogo sobre esta aportación, mediante la intervención de D. Antonio Reyes, se invitó a los religiosos a una preparación específica del curso en sintonía con la Delegación Diocesana de Enseñanza.

La *zona de la Periferia* de la ciudad indica que el lugar en el que ellos estudiarán este tema será en la planificación del curso que realizan en los ejercicios de su comienzo en Valdejimena.

Finalmente en este punto, D. Jesús García propone si no sería conveniente ofrecer unos esquemas para la formación permanente de todas las zonas el próximo curso sobre Evangelización y Comunión. Se aprobó la propuesta con la salvedad de que cada zona sea libre para determinar su camino en función de sus circunstancias.

El tercer punto del Orden del día, en torno a la próxima visita del Papa, fue presentado por el Vicario General indicando que ya es segura la visita del Papa a Alba de Tormes y a Salamanca. Señaló, además un probable horario e itinerario que, por supuesto, aún está sin confirmar. Finalmente, indicó la importancia de una catequesis sobre el Papa y su visita basada en la Exhortación de los obispos españoles con este motivo; tal como se ha publicado en el Boletín Oficial de la Diócesis, y en el material específico catequético, elaborado con este motivo y que se enviará pronto a todos. Estas catequesis pretenden explicar el significado de la visita del Papa aprovechando las fiestas veraniegas e intensificándose sobre todo en setiembre y octubre.

Llegado a este punto el desarrollo del Consejo, surgió una pequeña polémica motivada por la intervención de D. Florentino Gutiérrez, representante de la zona de Alba, quien, a título personal, pidió que constase en acta su protesta ante la situación actual sobre este asunto. Tras un diálogo, más o menos pormenorizado, sobre diferentes aspectos del problema, se intentó pedir que se restara importancia a ciertas actitudes para que, sobre todo, nos preocuparan las exigencias evangelizadoras de la visita del Papa y de la figura de Santa Teresa.

El último punto del Orden del día se refería a la transformación del edificio de Calatrava. Se resolvió enviar a cada uno de

los sacerdotes una hoja explicativa del proyecto presentado y para que quien lo desee envíe directamente su opinión sobre el asunto. En dicha hoja van los aspectos pormenorizados de la transformación pretendida, por lo que no se transcriben en este acta.

D. Heliodoro Morales, Vicario Episcopal de Asuntos Económicos, terminó urgiendo el cumplimiento de las normas (eclesiásticas y civiles) sobre las cuentas de resultados de la marcha económica de cada una de las entidades eclesiásticas.

Siendo las cinco de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Salamanca, 7 de julio de 1982.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

JOAQUÍN PÉREZ TAPIA, *Secretario*

Delegaciones de Liturgia y Estadística

Recuento previo de asistencia a la Misa Dominical en las Parroquias de la Diócesis de Salamanca los días 19 (sábado) y 20 (domingo) de Junio de 1982

El Secretariado Nacional de Liturgia estableció para los días 19 y 20 de junio el hacer un recuento previo de asistencia a la Misa Dominical en toda España, con vistas a hacer más adelante una *Encuesta general*.

En nuestra Diócesis de Salamanca se ha hecho este recuento previo y como resultado del mismo han contestado 124 Parroquias. De las que hay que desglosar 14 de la Ciudad y el resto de la Zona Rural.

A continuación insertamos la estadística con sus resultados:

1. Total de Parroquias que han contestado	124
2. Lugares de culto:	
a) Templos Parroquiales	124
b) Otros lugares de culto	55
<i>Total</i>	179

3. Número de Misas:		
a) Sábado	86	
b) Domingo	187	
<i>Total</i>		273
4. Asistentes a Misa:		
a) Hombres	20.633	
b) Mujeres	37.280	
<i>Total</i>		57.913
5. Total habitantes de Parroquias que han contestado .	180.792	
6. Total de feligreses de Parroquias que han contestado.	179.805	
7. Total de impedidos, enfermos, niños, ancianos, etc. .	23.155	
8. Total de habitantes de las localidades que contesta- ron		181.562
9. Tanto por ciento de asistencia a Misa: 32,17 %.		

Salamanca, 15 de julio de 1982.

DATOS COMPLEMENTARIOS A LA ENCUESTA

1. Total de Parroquias en la Diócesis	322
2. Total de Iglesias y Capillas de religiosos/as	121
3. Total de habitantes en la Diócesis	285.134
4. Total de católicos en la Diócesis	284.946
5. Superficie del territorio de la Diócesis en Km ²	7.000,17

Salamanca, 15 de julio de 1982.

El Delegado D. de Liturgia,
MANUEL FRANCISCO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Delegado de M. C. Social y Estadística,
MANUEL CUESTA PALOMERO

Visita «Ad Limina» del Obispo de la Diócesis

D. Mauro Rubio Repullés, Obispo de la Diócesis, ha viajado a Roma, entre el 1 y el 9 de febrero, para dar cumplimiento a la visita «ad limina Apostolorum» que, como es sabido, realizan todos los obispos de la Iglesia Católica cada cinco años. Han cumplido con esta sagrada obligación los obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid.

Acompañó en su viaje al Prelado Diocesano, el Rvdo. D. Isidro Jaspé Moro, Secretario Particular del Sr. Obispo.

El Santo Padre recibió personalmente a nuestro Obispo, el viernes, 5 de febrero, a las 11,30 de la mañana. Sobre las 12,30 del día 6 tuvo lugar la audiencia conjunta a los obispos españoles de las Provincias Eclesiásticas de Valladolid y de Oviedo.

Previamente habían visitado, además de San Pedro, las otras tres grandes Basílicas Romanas, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo.

Visitaron también, como es costumbre, las diferentes Sagradas Congregaciones de la Curia Romana, para dar cuenta de la situación de cada diócesis en los aspectos concretos relativos a cada Congregación. Entre otros organismos centrales, visitaron el Pontificio Consejo de Laicos «Cor Unum».

Aprovechando su estancia en Roma, se desplazaron hasta Asís, para ganar el jubileo del VIII Centenario del Nacimiento de San Francisco. Hicieron un detenido recorrido por las Basílicas de San Francisco, Santa Clara, San Damián y la Porciúncula.

Por la importancia especial que revisten, damos a continuación el discurso que pronunció ante Juan Pablo II, Mons. Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid, al comienzo de la audiencia conjunta de los obispos de nuestra Provincia Eclesiástica, y la respuesta del Santo Padre.

DISCURSO DE MONS. JOSE DELICADO BAEZA, ARZOBISPO DE VALLADOLID

Santo Padre:

En las diócesis de la Provincia Eclesiástica de Valladolid, que tienen una gran homogeneidad socio-cultural, está creciendo, desde hace años, la comunión interior y la colaboración apostólica de una manera incesante y progresiva.

Se organizan las relaciones y lo que es mejor, se intenta vivir fraternalmente la experiencia de la misión apostólica común entre los obispos, los vicarios de pastoral, los delegados diocesanos

de distintos ministerios (catequesis, liturgia, caridad) y con los religiosos; se está intentando la colaboración en pastoral vocacional, los encuentros de los sacerdotes jóvenes y de los que trabajan en el mundo rural; nos preocupan también los servicios que hay que prestar en los núcleos urbanos con sus peculiares dificultades; se han tenido semanas o jornadas regionales de arciprestes para promover la pastoral de conjunto, ejercicios espirituales del clero y convivencias. Está funcionando en la región el trabajo de los movimientos apostólicos obrero, rural y, de una manera incipiente, el familiar, entre otros. Asimismo se reúnen los miembros de las curias administrativas, de justicia y los encargados de la economía diocesana. De ahí surgen aspiraciones comunes y hasta se confeccionan y ejecutan programas concretos de acción en diversos sectores pastorales.

Más allá de los pequeños logros, acaso lo más importante es el sentimiento de nuestra comunión y de nuestra misión compartida; la valoración de lo pequeño (parroquias rurales, personas marginadas) y el deseo de que nuestras comunidades cristianas e iglesias locales sean cada vez más participativas y evangelizadoras de los pobres, atentas a los hombres que sufren, como expresión distintiva de la misión de la Iglesia de Jesús; el compromiso en un proceso continuo de catequesis, la preocupación por la pastoral juvenil y vocacional; el sentir la llamada del mundo de la cultura (estamos estudiando, con la colaboración de la Universidad Pontificia de Salamanca, en encuentros anuales, el fenómeno de la inculturación de la fe cristiana en la región castellana y en nuestro momento histórico) y la llamada también de otras iglesias (de ahí el propósito en curso de realización de constituir una región misionera); también queremos responder a las necesidades del trabajo apostólico conjunto de los agentes de pastoral (sacerdotes, religiosos/as y laicos) en grupos o comunidades dinámicos (arciprestazgos y Zonas).

Nuestra región de Castilla se caracteriza por una gran riqueza histórica de vida interior, representada por nuestros «místicos», Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz especialmente, y por su apertura universal, aspectos que queremos seguir cultivando con toda fidelidad en esta hora crítica de cambios desconcertantes y de difuso materialismo, procurando que crezca la experiencia de la «fraternidad apostólica» y el espíritu de una comunión universal entre los discípulos del Señor.

ALOCUCION DEL SANTO PADRE A LOS OBISPOS DE LAS PROVINCIAS ECLESIASTICAS DE VALLADOLID Y OVIEDO

Amadísimos hermanos en el Episcopado:

Me alegro de encontraros hoy a todos juntos, Obispos que presidís, en la fe y el amor, el Pueblo de Dios en las provincias eclesiásticas de Oviedo y Valladolid. En vosotros quiero saludar también cordialmente a todos cuantos en esas queridas tierras «invocan el nombre del Señor» (cfr. 1 Cor 1, 2): gentes de Cantabria, de Asturias, de León, de parte de Castilla y Galicia. Son éstos, al lado de otros, nombres de pueblos tan ilustres como familiares para todo aquel que ama la historia, las letras y, en general, la cultura española.

1. Constituidos desde antiguo en comunidades cristianas, estos pueblos supieron asimilar y dar expresión al mensaje evangélico en perfecta consonancia con sus actitudes y costumbres, con su manera de pensar y de obrar. Sus hombres, avezados al dominio de la tierra —en el llano, en las espesuras de la montaña, en las apacibles riberas o en el interior arriesgado de las minas— han dado testimonio de cómo se realiza plenamente una existencia de la fe, movidos en sus ideales y en sus quehaceres por un espíritu genuinamente cristiano. Expresión de ese lenguaje común del alma, que se ha hablado en las casas, en las escuelas y en las aulas universitarias, en los puestos de trabajo y aun en los ratos de ocio sigue siendo esa riqueza de virtudes y valores que en las conversaciones individuales conmigo mismo habéis gozosamente acreditado a vuestros respectivos diocesanos.

Me congratulo por todo ello con vosotros; más aún, sabiendo que de esa cepa espiritual se alimentaron la fe y el amor encendido de Juan de la Cruz y Teresa de Jesús, dos Santos que, si me es permitido decirlo, han sido confidentes míos desde los años de mi juventud. Y no quiero dejar en olvido el hecho de que en ese mismo terreno humano, cultivado ininterrumpidamente por la «*conversatio Christi*», aprendió a ser misionera esta lengua en que os hablo, con la que hombres de Iglesia, hijos de España, llevaron la Buena Nueva de gracia y salvación a otros hombres y otros Continentes. Ante el Presidente y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal quiero expresar por ello mi gratitud y la de toda la Iglesia de la Nación española.

2. Durante estos días no sólo me habéis hecho copartícipe de esta gran reserva de valores espirituales, sino que me habéis confiado también preocupaciones pastorales, iniciativas propias y

planes colectivos, que quieren ser una respuesta a las urgentes necesidades que os plantea en la época actual la misión común de transmitir la fe y educar en ella.

Me doy perfecta cuenta de que una acción pastoral eficaz presenta de manera específica entre vosotros dificultades de diversa índole, originadas en los tiempos modernos, y que tienen su expresión en los «nuevos modos de pensar, de actuar y de descansar» (cfr. Const. past. *Gaudium et spes*, n. 54), aparentemente desconectados de la fe y de su dinamismo religioso. Son muchos y variados los factores humanos implicados. La emigración masiva del campo, los procesos anejos al cambio industrial y tecnológico, la creciente urbanización, a los que hay que añadir los efectos consiguientes al nuevo modelo de sociedad española: todos estos fenómenos, indicativos entre otros, han hecho prevalecer el estilo de vida masiva, propio de los grandes centros urbanos, con el consiguiente empobrecimiento humano más perceptible en numerosas poblaciones rurales, alejadas y cada vez menos habitadas. Es de notar —y vuestra sensibilidad pastoral os ha hecho conscientes de ello— cómo ese cambio social ha comportado una disminución del vigor religioso y moral al ocasionar en el creyente un olvido progresivo de enseñanzas, tradiciones y actitudes que han dado coherencia, sentido e inspiración a su vida personal, y que le hacen sentir la comunidad cristiana, donde se adquieren como una gozosa y consciente prolongación de la propia comunidad familiar.

Por otra parte, he podido observar que os preocupa la influencia dañosa en muchos casos, constatable aun en las pequeñas poblaciones, que proviene de los medios de difusión, cuando éstos se dedican con preferencia a solicitar lo sensual o hedonístico, a inculcar necesidades que tienden a fomentar el consumo, o más lamentable aún, cuando banalizan los hechos morales o ofrecen interpretaciones de la existencia, vacías de contenido religioso, al servicio o de acuerdo con la óptica parcial de determinadas ideologías.

3. Basten estas rápidas consideraciones para saber en qué situación os encontraréis y en qué campos se ha de desarrollar con especial celo y dedicación vuestra acción pastoral, vuestra misión de «ser antorchas en el mundo, llevando en alto la palabra de la vida» (cfr. Fil 2, 14). En la línea de cuanto he dicho a otros grupos de Obispos españoles sobre temas específicos, hoy quisiera detenerme en algún aspecto que juzgo fundamental, a la hora de afrontar problemas o de coordinar iniciativas, en quie-

nes emprenden tareas pastorales: ser luz de los hombres, en comunión de vida con Cristo.

Una actitud de fondo, a todas luces indispensable para una eficaz acción pastoral, es la unión entre obispos y sacerdotes. Hacia el presbiterio diocesano han de ir, pues, vuestras mejores atenciones, para que sea de verdad el centro de la misión común donde «todos se unen entre sí en íntima fraternidad, que debe manifestarse en espontánea y gustosa ayuda mutua, tanto espiritual como material, tanto pastoral como personal, en las reuniones, en la comunión de vida, de trabajo y de caridad» (cfr. Const. dog. *Lumen Gentium*, n. 28). Ese trato familiar, de amigos y colaboradores, será sumamente estimulante para todo sacerdote que, aun en medio del mundo, sabe dónde busca respiro y apoyo para sus dificultades, ambiente apto para cultivar su vida espiritual e intelectual y sobre todo para dar testimonio de su «segregación en cierta manera del pueblo de Dios» y de su pertenencia al grupo de los «discípulos», elegidos por el Señor para desempeñar el ministerio del Evangelio junto al Obispo (cfr. *Presbyterorum ordinis*, n. 3), es decir, para hacer visible y confirmar más su identidad sacerdotal.

Ya sé que os prodigáis por el bien de los sacerdotes para que, a ejemplo de los discípulos de Cristo se llenen del don de Dios y sean apóstoles auténticos. En esto ofrecerán a los fieles el signo de la propia identidad, como expresa claramente San Pablo: «A cada uno de vosotros ha sido dada la gracia en la medida del don de Cristo...: él constituyó a unos apóstoles, a éstos evangelistas, a aquéllos pastores... (cfr. Ef 4, 7 ss). Ser por tanto pastores y presbíteros es un don de Dios; la obra del Padre consumada en Cristo se nos da como gracia y participación y por tanto no debe gravar en la conciencia como un peso molesto sino como fuente de entusiasmo, de espiritualidad y de iniciativa para el apostolado.

Aprovechad toda ocasión para recordar a vuestros sacerdotes que el ministerio, dondequiera que se ejerza, es una manifestación de ese don del Espíritu, cuyos frutos son únicamente obra de la gracia, de la fuerza del evangelio. No es rara hoy día la tentación de anunciar el misterio de Cristo envuelto en experiencias emocionales o mezclado con doctrinas tomadas de «maestros» de este mundo, con lo cual, a causa de esos ruidos de fondo, no se sintoniza con la persona de Cristo, ni con aquellos a quienes él ha enviado. Estos reconocen muy bien la presencia de Dios Padre que salva por el sacerdote, cuando éste lleva con-

suelo a los corazones, y suscita dentro del alma la alegría y la decisión de vivir con Cristo.

Ya comprendéis por qué me he detenido en esta reflexión que espero vosotros continuaréis. ¡Cuánto cambiaría el mundo, los hombres, si se lograra dar ese sentido pleno a la vida sacerdotal!

Convendréis conmigo en que todas las tareas, personales o colectivas, necesitan estar impregnadas de esa vivencia, que es el verdadero soporte y el alma de todo apostolado. A veces estamos acostumbrados a pensar con mentalidad un poco empresarial, como si bastasen las palabras y las estructuras para ser fermento de conversión; pero la verdad es que no basta hacernos oír; hemos de conseguir que se preste oído, que el mensaje sea captado, yo diría en términos de imagen, de presencia que provoca la adhesión y la conmoción de toda la persona.

Permitidme aquí que os recomiende, con particular preferencia, el apostolado a través de la liturgia con vistas sobre todo a las familias. Si la administración de los sacramentos ocupa buena parte del tiempo del sacerdote, no es menos cierto que son celebrados en ambiente familiar. A través de ellos, la Iglesia madre da vida y educa a sus hijos, como ya he expuesto ampliamente en mi reciente exhortación «familiaris consortio».

Que todas estas breves observaciones sirvan para estimular más la comunión y la mutua ayuda en vuestras Iglesias particulares. A vosotros y a ellas, me viene a la mente decir con las palabras de San Pablo: «Una sola cosa: que viváis a la altura de la buena noticia del Mesías, de modo que ya sea que yo vaya a veros o que tenga de lejos noticias vuestras, sepa que os mantenéis firmes en el mismo espíritu» (cfr. Fil 1, 27). Con mi más afectuosa Bendición Apostólica.

Circular sobre licencia para trabajar los Domingos en las faenas de recolección

De conformidad con la costumbre admitida en esta Diócesis damos el competente permiso para que los fieles dedicados a las *faenas de la recolección*, puedan, *durante éstas*, trabajar en los días festivos cuando la necesidad lo exige, a excepción de las festividades de Santiago Apóstol y la Asunción de la Santísima Virgen, sin que por ello queden dispensados de la obligación de oír misa en los domingos y días de precepto. No debe extenderse esta licencia más allá de lo que la necesidad exige, pudiendo en los casos singulares de una mayor extensión con causa justa, o si ésta fuera dudosa, según el canon 84. Al dar conocimiento los Sres. Párrocos a sus feligreses de estas disposiciones, les pondrán de manifiesto la benignidad de Nuestra Santa Madre la Iglesia, facilitando cuanto le es posible el cumplimiento de sus mandamientos y, por lo tanto, no debiendo dejar de oír misa los domingos y días festivos y debiendo abstenerse de trabajar en ellos cuando ya no hubiere necesidad.

Salamanca, a 20 de junio de 1982.

✠ MAURO, Obispo

iglesia española

Ministerio de Cultura

Comisión Mixta para el desarrollo del acuerdo

entre el Estado Español y la Santa Sede

sobre Enseñanza y Asuntos Culturales

NORMAS

Con arreglo a las cuales deberá regirse la realización del inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico-artístico y documental de la Iglesia española

En cumplimiento de lo previsto en el artículo XV del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, de 3 de enero de 1979, se constituyó una Comisión Mixta al objeto de desarrollar el contenido de dicho artículo por el que se acordó llevar a término un Concierto entre la Iglesia y el Estado español, con el fin de preservar, dar a conocer y catalogar el Patrimonio Cultural de la Iglesia de España y facilitar su contemplación, estudio y mejor conservación, así como impedir cualquier clase de pérdidas del mismo.

Todo ello de conformidad con lo establecido por el artículo 46 de la Constitución al disponerse en el mismo que «los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del Patrimonio Histórico-Cultural y Artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad».

Como resultado de las deliberaciones habidas en las diversas reuniones celebradas con tal motivo por dicha Comisión Mixta, con fecha 30 de octubre de 1980, el cardenal presidente de la Conferencia Episcopal española y el ministro de Cultura suscribieron un documento por el que se aprobaron los criterios básicos a tener en cuenta en el cumplimiento de tal finalidad.

En el número 4 de dicho documento se acordó que, para lograr tal objetivo en el primer estadio de la cooperación técnica y económica consistiría en la realización del Inventario de todos los bienes muebles e inmuebles de carácter Histórico-Artístico y Documental y de una relación de los Archivos y Bibliotecas que tengan interés Histórico-Artístico o Bibliográfico y que pertenezcan por cualquier título a entidades eclesiásticas.

Por tanto, para la mejor realización de tal Inventario y cumplimiento de tales fines, se establecen, de común acuerdo, las siguientes normas:

Primera.—El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, comunicará a la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural sus planes en relación con el Inventario del Patrimonio Cultural de la Iglesia. La Comisión Episcopal dará cuenta a los señores obispos de las zonas de sus Diócesis en las que se haya proyectado realizar el Inventario.

Segunda.—Los obispos, por su parte, comunicarán a las Diócesis los programas en cuanto a ellas les afecten.

Tercera.—Un delegado diocesano, en nombre del obispo, y el director provincial del Ministerio de Cultura, en nombre de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, concertarán la composición de los equipos redactores (de los cuales formará parte algún representante de la Iglesia), calendarios, itinerarios, etc.

El delegado diocesano avisará a los señores rectores de las iglesias y superiores religiosos las fechas en que serán visitados los templos y monumentos por el equipo redactor.

Cuarta.—Se dejará constancia en el libro de fábrica o equivalente cuándo, quiénes y cómo realizaron el Inventario.

Quinta.—Se harán cuatro copias completas con sus negativos. Una para la Conferencia Episcopal, otra para el Ministerio de Cultura, otra para la Diócesis y la cuarta para la Dirección Provincial.

Sexta.—La Iglesia accede al uso de las copias para fines de estudio y culturales, pero se reserva lo relativo al derecho de propiedad, en cuanto afecte a explotación comercial.

Séptima.—Financiación. Debe ser objeto de acuerdo, en el cual se tendrán en cuenta los gastos de desplazamiento y similares ocasionados a los párrocos o rectores de las iglesias y en la medida y en la dedicación que se les exija.

Octava.—Todos los objetos inventariados quedarán en los locales de la Iglesia.

En Madrid, a 30 de marzo de 1982.

*El Presidente de la Comisión Episcopal
para el Patrimonio Cultural,
Monseñor EMILIO BENAVENT*

*El Subsecretario de Cultura,
PEDRO MEROÑO VÉLEZ*

Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural

Circular - Programa

La Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, en su reunión de fecha 15 de los corrientes, ha elaborado un elenco de los temas que ha considerado primordiales, sobre la problemática relacionada con el Patrimonio Cultural de la Iglesia, para tomar conciencia más clara de la importancia pastoral de los mismos y buscarle soluciones.

«Los acuerdos de España con la Santa Sede, las posteriores conversaciones de representantes de la Conferencia Episcopal con los del Ministerio de Cultura, las reflexiones de la Comisión Permanente del Episcopado, que llevaron a la constitución de una Comisión Episcopal para el Patrimonio Artístico, las campañas de prensa en torno al Patrimonio cultural de la Iglesia y las noticias sobre robos y deterioro de dicho Patrimonio, los consejos y actividades de los expertos, han ido señalando un cúmulo de problemas y de exigencias urgentes» (Notas de la Secretaría General del Episcopado. 1981).

Reflexionando sobre estos problemas se advierte que para buscarles soluciones habría que actuar:

- a) en el interior de la organización eclesiástica;
- b) en acción coordinada con el Estado.

Vamos a intentar enumerarlos.

I. LOS DE ACCIÓN INTRAECLÉSIAL

1.º) *Formación*. Debieran urgirse y mejorarse en los Seminarios Diocesanos y Casas de Estudios los cursos de formación sobre Historia de la Cultura y del Arte, Archivística, etc., teniendo en cuenta, por una parte, el valor excepcional del patrimonio histórico-artístico-sacro, y por otra, el grave peligro en que se encuentra, y del que de una u otra manera, son responsables los sacerdotes y religiosos. Esta acción se tomaría en coordinación con la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. Advuértanse y tómense medidas del hecho de la situación de abandono del mundo rural. Debiera también explicarse y conocerse la legislación vigente, canónica y civil, sobre estas materias. Recuérdese a este respecto lo que dice el Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, dedicando el capítulo VII al tema «El arte y los objetos sagrados», afirmando en el número 129: «Los clérigos, mientras estudian filosofía y teología, deben ser instruidos también sobre la historia y evolución del arte sacro, sobre los sanos principios en que deben fundarse sus obras, de modo que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia y puedan orientar a los artistas en la ejecución de sus obras».

También pueden programarse cursos de formación para sacerdotes y religiosos, por regiones o provincias eclesiásticas.

2.º) *Formación Superior y Títulos Universitarios*. De acuerdo con la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades debiera planificarse y actualizarse la formación científica y técnica de Directores de Museos, Archiveros, Bibliotecarios, conservadores de órganos, etc., para personal de la Iglesia. Estos estudios exigirían mayor profundidad y responsabilidad. La laudable labor iniciada ya por unos pocos debe continuarse y potenciarse. Teniendo suficiente personal preparado y capacitado, se evitarían, además, la tentación o pretensión de tomar posesión del patrimonio cultural de la Iglesia para la custodia del mismo, por parte del Estado, alegando falta de medios y de competencia técnica en los estamentos eclesiásticos. Por esto debiera pensarse en dar títulos de Licenciatura o Especialidad en estas materias en alguna Facultad Universitaria de la Iglesia.

3.º) *Escuelas y talleres de restauración.* Dado el número increíble de objetos con valor histórico-artístico-sacro, algunos con cientos de años, se hace imprescindible contar con escuelas de preparación para restauradores de la Iglesia. Así mismo, deberán crearse talleres o centros de restauración de ámbito diocesano o regional. Este plan podría dar trabajo a algunos monasterios de contemplativos por ser especialmente apropiado este quehacer eclesial con la vida de oración. Además, aprovechando la amplitud de estos monasterios, quedaría resuelto el problema de espacios, sería más económico, más seguro, etc.

El Taller-Escuela de la Iglesia que funciona ya en Madrid podría ser el punto de partida. Se hace preciso potenciarle enviando alumnos a dicho centro y a los cursillos que se organizan. Finalmente, hay que conseguir que en él o en ellos se diera al final un título con valor académico y oficial.

4.º) *Normas legales.* Dejando a salvo la legislación vigente del Estado y la general de la Iglesia para estas materias, se hace preciso contar con normas concretas y uniformadas, aplicables en terrenos o aspectos a los que el Estado no tiene acceso y que servirían para el complejo ámbito de la legislación eclesial interna en España, tanto en toda la extensión de la Conferencia Episcopal Española, como en el campo de las provincias eclesiásticas sujetas a legislación autonómica. Las materias a que afectarían estas normas serían:

- Museos Diocesanos o locales.
- Archivos y Bibliotecas.
- Coordinación y normativa para el uso litúrgico de objetos y templos o lugares, compatible con la exhibición y empleo transitorio para fines culturales.
- Posible concentración de objetos en museos diocesanos o regionales y de libros y documentos en archivos y bibliotecas generales, en casos de utilidad o necesidad manifiesta.
- Donaciones o herencias de valor e interés histórico-artístico.
- Préstamos, ventas, exposiciones.
- Obras y reformas en muebles e inmuebles de interés histórico-artístico.
- Excavaciones en lugares de la Iglesia.

Esta Comisión se propone lograr un elenco de los acuerdos de la Conferencia Episcopal Española sobre estas materias, pen-

dientes de ejecución y ya publicados, y enviarlos a todos como anexo de esta circular.

5.º) *Publicación de inventarios, catálogos, guías y otras obras.* Se deberá tomar la iniciativa en estas materias en los casos que pueda hacerse. Se deberá participar siempre y pactar con las entidades colaboradoras todo este tipo de publicaciones, tan útiles para el conocimiento del patrimonio religioso cultural y para su salvaguarda. La Comisión Negociadora ultima los detalles para la realización conjunta Iglesia-Estado del Inventario del Patrimonio.

6.º) *Atención al mundo rural.* Teniendo en cuenta el fenómeno de la despoblación rural y la emigración en amplias zonas del territorio nacional, que produce el abandono práctico de parroquias, ermitas, conventos, casas, etc., se hace preciso tomar determinaciones para proteger archivos, objetos y bienes de esas parroquias rurales. Y más aún, ante el hecho de la escasez de sacerdotes residentes.

7.º) *Nuevos templos.* Pudiera estudiarse, al mismo tiempo, y como alternativa a la concentración de los objetos artísticos procedentes del mundo rural abandonado en museos diocesanos, el que con parte de ellos se dotara de retablos, imágenes, ornamentos, muebles, etc., a los nuevos templos construidos en ciudades o nuevos núcleos urbanos. Este destino supondría continuidad cultural y psicológica para las poblaciones rurales emigradas a la ciudad, abarataría el equipamiento de las nuevas parroquias y facilitaría la conservación y continuidad del patrimonio histórico-artístico-sacro.

8.º) *Acción coordinada con las órdenes religiosas.* Debiera pensarse en una actividad paralela a realizar en el ámbito propio de las órdenes religiosas, coordinando con ellas también lo que se planee a niveles diocesanos. De alguna manera los señores obispos debieran pensar en una protección especial para con los archivos, bienes muebles, templos, edificios, etc., de los conventos de clausura, pues la mayor parte, dada su antigüedad, conservan un valioso patrimonio.

9.º) *Organos.* Merecen una atención especial, por su importancia y el interés que ahora despierta este campo, el que se piense en su conservación y catalogación. Y preparar algunos

sacerdotes para ser restauradores y conservadores de los mismos, evitando así caer en manos de inexpertos.

10.º) *Comisiones Diocesanas del Patrimonio Cultural*. Es sumamente urgente que existan y funcionen en cada diócesis las Comisiones del Patrimonio Cultural de la Iglesia. Ellas deberán impulsar y solucionar toda esta problemática, en coordinación con otras diócesis o provincias eclesiásticas, y con la Comisión Episcopal nacional. En ellas deberán estar representadas sacerdotes, religiosos o seculares especialistas en Arte, Archivos, Museos, Música, Organería, Arquitectura, Liturgia, Pastoral, Derecho, etc.; sólo de una acción conjunta y planificada se puede esperar la conservación del importante patrimonio cultural de la Iglesia, hacer que sirva para el culto y la evangelización, que se brinde a la sociedad como un dato valioso de carácter cultural y civilizador, y que se siga acrecentando con nuevos valores positivos.

11.º) *El Patrimonio Cultural como posible fuente de ayuda a la financiación y conservación del mismo*. Este aspecto es delicado y difícil; pero útil y tal vez necesario. Se sugiere como tema de estudio a nivel diocesano, regional y nacional.

II. LOS DE ACCIÓN COORDINADA CON EL ESTADO

El Patrimonio Cultural de la Iglesia tiene, en cuanto cultural, un valor universal, y para nosotros aquí y ahora, un valor singular para la sociedad española. Decir para la sociedad, o para el pueblo español, no significa necesariamente que su representación exclusiva la asuma el Estado. De ahí que el servicio social del Patrimonio no implique ni se asegure con la estatalización o nacionalización, ya que el servicio de la cultura universal o nacional, puede ejercerse de múltiples formas.

Por otra parte, la Iglesia debe velar para que el fin primario de este patrimonio, que es el culto y la evangelización, se cumpla. Y para que se cumpla y respete la voluntad sagrada de los donantes, haciendo que mientras se pueda, estos objetos se conserven «in situ» y para lo que fueron hechos o donados.

Es claro, sin embargo, que la sincera y en muchos casos obligada colaboración con el Estado puede ejercerse, una vez que se hayan concluido por la Comisión Mixta Negociadora los acuerdos a que se refiere el «Documento relativo al marco jurídico de

actuación mixta Iglesia-Estado sobre Patrimonio Histórico-Artístico».

Posibles temas de acción coordinada:

- 1.º Proponer el punto de vista de la Iglesia para la legislación sobre el Patrimonio en cuanto a los valores religiosos. Así, v. gr., acerca del Proyecto de Ley sobre el Patrimonio Histórico-Artístico español.
- 2.º Diálogo sobre conservación, reparación y reformas en los edificios eclesiásticos que sean a la vez monumentos nacionales.
- 3.º Diálogo para la declaración no unilateral de edificios o conjuntos eclesiásticos como monumentos histórico-artísticos de carácter nacional o provincial.
- 4.º Normas concertadas sobre enajenaciones y exportaciones.
- 5.º Ayuda técnica y económica por parte del Estado, en favor del patrimonio histórico-artístico-sacro, para estos fines, entre otros:
 - Instalación, conservación, catalogación y cuidado de bibliotecas y archivos eclesiásticos públicos.
 - Instalación de sistemas de seguridad, conservación, catalogación y cuidados de museos eclesiásticos abiertos al público.
 - Formación de personal cualificado.
 - Conservación de muebles e inmuebles.
 - Excavaciones arqueológicas en lugares sagrados.
 - Esta ayuda la vemos como equitativa contra-prestación por el servicio público que la Iglesia presta a la sociedad.
- 6.º Búsqueda de colaboración, ayudas, etc., en otras entidades no estatales, v. gr., sociedades culturales, Cajas de Ahorros, otros entes.
- 7.º Legislación concertada para que los edificios eclesiásticos se ajusten tanto a las normas técnicas y legales, como a las del arte sagrado y de la liturgia.
- 8.º Normas pactadas para proteger a los habitantes o usufructuarios de lugares de oración o vida religiosa, frente a intereses vagamente culturales (v. gr., del turismo) o culturales de orden subordinado (v. gr., de estudio). Pensemos, por ejemplo, en las cartujas o monasterios de estricta observancia.

- 9.º Defensa de la propiedad eclesiástica, frente a desamortizaciones abiertas o tácitas, en virtud de disposiciones de departamentos estatales, autonómicos, provinciales o municipales. Sobre leyes o disposiciones de tanta trascendencia debiera preceder un diálogo y acuerdo propio Iglesia-Estado.

III. ALGUNAS SUGERENCIAS

Aunque serán las Comisiones Diocesanas del Patrimonio Cultural las que se marquen su programa de actuación en las respectivas diócesis, enumeramos —a modo de sugerencia— algunos temas, que nos parecen interesantes por su urgencia y oportunidad.

- 1.º Tener al día los inventarios de cada parroquia, convento, ermita, etc., bien hechos y completos.
- 2.º Completar y complementar estos inventarios con una colección de fotografías: condición imprescindible para recuperar las piezas artísticas que sean sustraídas.
- 3.º Registrar e inscribir todas las propiedades de la Iglesia.
- 4.º Dotar de la mayor seguridad física y electrónica posible a los templos, museos, etc., con rejas, puertas seguras, sistemas de alarma.
- 5.º Cuidar que las llaves de templos, ermitas, etc., estén en manos de los señores párrocos o de representantes oficiales de la Iglesia.
- 6.º Los rectores o responsables de parroquias, ermitas, conventos, etcétera, deben ocupar su puesto y ejercer sus funciones de vigilancia, cuidado y culto, conforme a derecho, evitando así situaciones de hecho en que otros han ocupado esta función, con graves y posteriores consecuencias.
- 7.º Que los archivos y el patrimonio mueble e inmueble estén cuidadosamente ordenados.

Madrid, 15 de febrero de 1982.

Incorporación de las religiosas de vida contemplativa en la Seguridad Social

CONTENIDO

1. La comunión entre las diversas familias religiosas.
2. «Una palabra de recomendación y de estímulo».
3. Solidaridad con las aspiraciones del hombre de hoy.
4. Nueva forma de practicar la pobreza.
5. Las medidas de previsión no son extrañas a la Iglesia.
6. Un paso importante en la comunicación de bienes.

20 mayo 1982

INCORPORACION DE LAS RELIGIOSAS DE VIDA CONTEMPLATIVA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

1. La incorporación de los religiosos y religiosas en el sistema de la Seguridad Social se produce mediante el R. D. 3325/81, de 29 de diciembre. Culmina así un largo período de negociaciones, iniciadas por las CONFER masculina y femenina, a las que se adhiere Mons. Suquía, presidente de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores de Religiosos y de Institutos Seculares —Comisión a la que el Cardenal Pironio, prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, había concedido la representación de las religiosas contemplativas para las gestiones ante la Administración, en carta de 12 de marzo de 1980—, mediando, muy eficazmente, Mons. Díaz Merchán, presidente de la Conferencia Episcopal, ante el Presidente del Gobierno.

Las CONFER masculina y femenina, y la misma Comisión Mixta, desearon, desde el primer momento, que la comunión existente entre las diversas familias religiosas se manifestase, muy particularmente, a la hora de acceder a la Seguridad Social, no dejando marginado el colectivo constituido por las religiosas de vida contemplativa.

2. El Cardenal Pironio, en carta a los presidentes de ambas CONFER, también de 12 de marzo de 1980, indica que «no existe inconveniente en que se incorporen a la Seguridad Social Nacional, al contrario, este Dicasterio quisiera hacer llegar a todos los Monasterios una palabra de recomendación y de estímulo».

Bastaría el párrafo tomado de la carta del Cardenal Pironio para allanar la objeción de incompatibilidad de la pobreza profesada con la inclusión en la Seguridad Social, someramente enunciada por quienes pretenden disuadir a las monjas.

3. El conjunto de medidas adoptadas por el Estado, para garantizar a los trabajadores económicamente débiles el derecho a una subsistencia en condiciones dignas, contra ciertos riesgos y eventualidades a que se hallan previsiblemente expuestos, tiene como soporte financiero la suma de recursos solidariamente aportados. Las religiosas de vida contemplativa, al igual que los demás religiosos y religiosas, no sólo deben saludar con gozo la existencia de una institución legítima que, aunando los esfuerzos de todos en función de los más grandes valores humanos, contribuya al destino universal de los bienes¹, y reduzca «las diferencias entre las varias categorías de ciudadanos»²; sino que deben incorporarse a la misma, en idénticas condiciones a las de cualquiera que también observe «la ley común del trabajo»³. Constituye una oportunidad más de practicar la pobreza con expresiones externas de resonancias sociales⁴, aunando «espíritu de pobreza y de caridad que son gloria y testimonio de la Iglesia de Cristo»⁵. Nadie está en mejores condiciones para solidarizarse con la aspiración de los hombres de hoy⁶, que el que hace de la pobreza una austera norma de existencia cristiana.

4. La Seguridad Social no enriquece a sus beneficiarios; solamente los ampara en situaciones extremas, mediante determinadas prestaciones; prestaciones que ni el más escrupuloso in-

1. Cf. *Gaudium et spes*, 69.

2. Juan XXIII, enc. *Mater et magistra*, 136.

3. *Perfectae caritatis*, 13.

4. Cf. Act. 2, 44-45; Pablo VI, exh. ap. *Evangelica testificatio*, 16-18.

5. *Gaudium et spes*, 88. «Este testimonio silencioso de pobreza y de desprendimiento... puede ser a la vez que una interpelación al mundo y a la Iglesia misma, una predicación elocuente, capaz de tocar incluso a los no cristianos de buena voluntad, sensibles a ciertos valores» (Pablo VI, exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 69).

6. «Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable..., tal es la aspiración de los hombres de hoy» (Pablo VI, enc. *Populorum progressio*, 6).

cluiría en esa «toda especie de lujo, de lucro inmoderado y de acumulación de bienes» que el religioso debe evitar a toda costa»⁷. De aquí que sea desorbitado temer que la integración en la Seguridad Social deteriore la fe en la providencia divina, compañera inseparable de la pobreza evangélica. Porque, del mismo modo que la Providencia no prescinde del esfuerzo humano, la confianza en ella no dispensa de la iniciativa y responsabilidad propias, sino que les da sentido y firmeza⁸. Las comunidades que permanezcan firmemente confiadas en manos de la providencia del Padre celestial⁹, podrán asumir la pobreza evangélica, lejos de toda solicitud indebida, disponer de los bienes materiales con liberalidad, administrarlos cuidadosa y diligentemente para que sean útiles «a la vida temporal y a sus obras»¹⁰, y acudir a nuevas formas «que hagan más eficaces en nuestros días la práctica y el testimonio de la pobreza»¹¹. Desprenderse de ciertas cantidades de dinero para el pago de las cuotas a la Seguridad Social es, sin duda, una nueva forma de practicar la pobreza.

5. No son extrañas a la Iglesia las normas de carácter previsor. Una de ellas es la referente a la constitución de la dote¹². Algunos de los objetivos cubiertos por la dote van a correr ahora por cuenta de la Seguridad Social, tanto en favor de las religiosas que permanezcan fieles a su vocación, como de las que obtengan la dispensa de sus votos. Y sin necesidad de que el monasterio acumule sumas de dinero o bienes materiales, que en muchos casos permanecían improductivos.

La Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares sugiere a los Superiores Generales que «los Institutos religiosos podrían proveer a las necesidades temporales de sus miembros, incluso, por tanto, en el caso de abandono de la vida religiosa, sirviéndose de sistemas nuevos más conformes con el espíritu de los tiempos, encuadrados en la mentalidad de justicia y previsión social, con tal que respeten la naturaleza de la vida religiosa. Y así podrían tomarse en consideración, según las circunstancias, la creación en aquellos lugares donde no existan todavía, de órganos de Seguro Social de intervención de los Institutos o de las Conferencias nacionales, o bien la inscripción de

7. *Perfectae caritatis*, 13.

8. Cf. Rom 8, 21.

9. Cf. Mt 6, 25.

10. *Perfectae caritatis*, 13; cf. Pablo VI, exh. ap. *Evangelica testificatio*, 18.

11. Pablo VI, m. p. *Ecclesiae Sanctae*, II, 23; cf. *Perfectae caritatis*, 13.

12. Cf. can. 547.

los miembros en organismos ya existentes de previsión y asistencia social»¹³. Y formula esta directiva: «Los Institutos estudien y adopten métodos de previsión para el futuro de los religiosos y consiguientemente incluyan también a aquellos que vuelven al siglo»¹⁴.

La imprevisión, basada en criterios particulares carentes de fundamento serio, podría colocar a las comunidades en situaciones comprometidas —caso de invalidez permanente, ancianidad prolongada o intervención quirúrgica costosa, de las hermanas objetoras—, y a las que abandonen el monasterio en condiciones muy desfavorables en relación con otras mujeres, sin el alivio de las prestaciones de la acción social protectora que a su tiempo les fueron brindadas.

6. Los institutos religiosos se complementan mutuamente en las esferas espiritual y apostólica, y es muy importante la colaboración en la formación de sus miembros estudiantes. Con la incorporación de los religiosos y religiosas al sistema de la Seguridad Social se va a dar un paso considerable en la esfera de la comunicación de bienes, en beneficio de las familias religiosas que no puedan hacer frente, por sí solas, al volumen de las aportaciones correspondientes a sus afiliaciones. Con este gesto caritativo, las CONFER cumplen uno de sus fines estatutarios¹⁵.

La oficina gestora dependiente de la Vicesecretaría para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal, se encargará de que ninguna monja quede fuera de la Seguridad Social, por pertenecer a un monasterio falto de recursos, recabando los fondos indispensables de los entes eclesiales que se han comprometido a participar en la financiación.

13. 25 enero de 1974, Prot. n. Sp. R. 246/73.

14. Ib.

15. «Proveer a las necesidades comunes de las religiosas y a las particulares de algún instituto cuando hubiera lugar a ello» (*Estatutos Generales de la CONFER-F*, art. 3d). En el mismo sentido, referido a los religiosos, *Estatutos Generales de la CONFER-M*, art. 3g).

Seguridad Social de las religiosas de vida contemplativa propuesta económica y financiera

1.—Todas las Religiosas que no hubieren cumplido 65 años antes del 1.º de mayo de 1982, pagarán como cuota mensual, una vez incorporadas al Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o Autónoma, la cantidad de 2.000 pesetas mensuales. Esta cuota aumentará cada año en la misma proporción que determine la legislación vigente como cotización mínima obligatoria.

2.—Las Religiosas mayores de 65 años no pagarán nada en concepto de cuotas, aunque estén dadas de alta durante seis meses en el año 1982.

3.—Las Religiosas de clausura que adquirieran la condición de pensionistas, percibirán mensualmente una cantidad mínima de 8.000 pesetas mensuales desde la fecha de su jubilación.

4.—El pago del costo total de la Seguridad Social de todas las Religiosas de vida contemplativa no satisfecho con los recursos previstos en el n.º 1, se realizará con cargo a las prestaciones a percibir por las Religiosas pensionistas, aunque sea necesario aplazar cada una de las contribuciones anuales mediante la suscripción de una emisión de Obligaciones, avalada por la Conferencia Episcopal, durante cinco años. Dicha suscripción puede ser hecha por los propios Monasterios, Religiosos (as) de vida activa, Diócesis o personas morales o físicas de la Iglesia Católica. Esta emisión de Obligaciones puede devengar un 13 % de interés neto.

5.—Las Religiosas pensionistas deberán autorizar el cobro de sus pensiones a través de la cuenta corriente que les indique la Conferencia Episcopal Española.

6.—Las Madres Abadesas o Prioras de los Monasterios delegarán en la persona designada por la Conferencia Episcopal las facultades, que pueden ser transferidas, en conformidad con el Concierto de 1982, entre los representantes de la Seguridad Social y los representantes de la Conferencia Episcopal.

Madrid, 21 mayo 1982.

Reescrito de la Santa Sede

Prot. n. Sp. R. 526/81

Roma, 19 de julio de 1982.

Excelencia Reverendísima:

He recibido su carta, de 7 del mes de julio en curso, relativa al ingreso de las religiosas de vida contemplativa en la Seguridad Social, con el informe de las gestiones realizadas y la documentación aneja.

Se evidencia el interés de la Comisión Mixta, que VE preside, y de la misma Conferencia Episcopal, así como de la CONFER, en que las religiosas de vida contemplativa no queden fuera del citado sistema de previsión social. No han escatimado esfuerzos, poniendo en práctica medidas que van desde la oportuna información, con tal fin, a los monasterios femeninos, hasta la propuesta económico-financiera y la centralización de todas las diligencias.

Esta Sagrada Congregación estima que, dada la actual formulación, las religiosas de vida contemplativa en las que concurren las condiciones fijadas por la legislación española, deben afiliarse al sistema de la Seguridad Social, al mismo tiempo y en iguales condiciones que los religiosos y las demás religiosas.

Encomendamos a la Comisión Mixta que por un período experimental de 10 años, por sí o por la Gerencia de la Conferencia Episcopal, considere las situaciones particulares, responsabilizándose de que los monasterios carentes de recursos económicos reciban la ayuda necesaria para hacer frente a los desembolsos que representen las cotizaciones exigidas para causar derecho a las prestaciones de la Seguridad Social.

Aprovecho gustoso la ocasión para confirmarme

de V. E. afmo. en el Señor

E. Card. PIRONIO, *Pref.*

Excmo. y Revmo. Sr. Mons. Angel SUQUÍA, Presidente de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores. Madrid.

Carta del Prelado

31 Julio 1982.

Rvda. Madre Priora:

Adjunto le envía la Vicaría de Asuntos Económicos la Documentación necesaria para la inscripción en la Seguridad Social.

Es mi deseo y mandato, en lo que de mí depende, que obedezcan la Real orden de Afiliación de las Religiosas de Clausura a la Seguridad Social; y siguiendo las Instrucciones de la carta que he recibido de la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares, que también adjunto.

Las bendice,

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

NOTA:

Queremos recordar a las religiosas, con respecto a la «Propuesta económica y financiera», que aparece más arriba, que como se les dijo personalmente al visitarlas para la información de la inscripción en la S. Social, y ellas ya conocen, es diferente a la que aquí publicamos.

noticiario

Ante el día «PRO ORANTIBUS» (25 de julio)

Las monjas contemplativas auténticas diplomáticas

Tratando de diplomacia al momento viene a nuestra mente el importante cargo de Embajador, que exige cualidades muy peculiares para conseguir que su labor sea eficaz.

Pues bien, podemos con toda razón afirmar que a las monjas contemplativas se les ha asignado en la Iglesia el cargo de Embajadoras, más aún, se les ha encargado una doble embajada: embajada del cielo ante la tierra y embajada de la tierra ante el cielo.

¿Cuál es su misión? Estas almas frecuentemente están estableciendo comunicación rápida entre el cielo y la tierra. Por una parte entablan un diálogo con Dios, un diálogo íntimo, un diálogo de corazón a corazón, como Teresa de Jesús y en ese diálogo consiguen una lluvia abundante de gracias. Pedid y recibiréis. Por otro lado, contra un error no poco común, aun entre cristianos, que las consideran como apartadas totalmente del mundo, como introvertidas, hasta como egoístas que no piensan más que en sí mismas, sin preocuparse para nada del mundo en que les ha tocado vivir, no, esas almas se hallan, es verdad, apartadas físicamente del mundo, pero de manera ninguna deben ser consideradas como seres inútiles para la sociedad actual, sino todo lo contrario. Ellas se preocupan de los problemas del mundo. Llegan a ellas los temas candentes de hoy: el paro, la inflación, el terrorismo, la paz. ¿Y cuál es su actitud? No es meramente pasiva, no se contentan con lamentarse como muchos en la calle, sino que como embajadoras de la tierra ante el cielo ahí las tenemos trabajando con ilusión, con fe, con esperanza y con amor. Ahí las tenemos acudiendo, no a los políticos, no a los hombres de negocios, no a las jerarquías, sino únicamente al Padre de todos, que es omnipotente, y por consiguiente puede acudir a solucionar esos problemas que tanto nos preocupan.

¿Y qué hacen para mover la omnipotencia divina en favor del mundo, en favor de las almas? San Agustín nos ha dicho: «Dios

todo lo mueve, pero a Dios lo mueve la oración». Por eso las monjas contemplativas, en el silencio, en la soledad de los claustros, dedican no pocas horas a la oración, cuando ésta, desgraciadamente se ha ido olvidando. El mismo Pablo VI, lleno de tristeza repetía: «Hoy se ora menos aun entre las personas consagradas a Dios». Por eso Juan Pablo II decía a los religiosos: «Sea cual fuere vuestro apostolado específico es necesario que siempre preceda a él vuestra oración».

Finalmente, como en las Embajadas lo que se busca, lo que se pretende es la eficacia, estas embajadoras, a su constante oración unen sus sacrificios que demuestran claramente el auténtico amor y por eso sus oraciones son eficacísimas ante el Padre. ¡Cuánto debemos todos a las monjas contemplativas! Seamos agradecidos.

Las limosnas que se recauden pueden entregarse en el Obispado.

JUAN C. GALACHE
Visitador General de Religiosas

Exposición Bibliográfica Internacional de Espiritualidad Cristiana en la Universidad Pontificia de Salamanca

Entre los actos con que la diócesis de Salamanca y la Universidad Pontificia quieren honrar a Santa Teresa de Jesús en la conmemoración del IV Centenario de su muerte, cobra especial interés esta Exposición Bibliográfica Internacional de Espiritualidad cristiana. No hemos querido reducir su contenido a un solo aspecto de la espiritualidad, ni a una sola época. Hemos querido darla mayor amplitud, porque Teresa de Jesús, declarada Doctora de la Iglesia por el Papa Pablo VI en 1970, y maestra especialísima de la ciencia del espíritu, es una figura de dimensiones universales. Si queremos conocer, aunque sea someramente su doctrina y su irradiación, es preciso prestar atención a sus fuentes; a esos maestros que han gozado de prestigio universal en la Iglesia, y en los que Teresa bebió su doctrina: San Gregorio con sus *Morales*, San Agustín con sus *Confesiones*, San Jerónimo; el *Flos Santorum*...

Tenemos que conocer también el entorno en que se desarrolla su vida y su actividad espiritual; sus contemporáneos, etc. Tenemos que prestar finalmente atención a su proyección espiritual a lo largo de estos cuatro siglos... Estos son los hitos de esta exposición bibliográfica.

Pero, no es una *exposición* completa. Sería imposible hacerla así; si reuniéramos solamente los ejemplares que se guardan en los estantes de nuestra Biblioteca, llenaríamos mucho espacio. Necesitaríamos triplicar el ámbito que ocupa la exposición. Lo que exponemos aquí es solamente una *indicación*, lo suficientemente importante para darnos cuenta de la dimensión espiritual de nuestra Santa.

La muestra que ofrecemos aquí procede de un triple fondo. En primer lugar, exponemos obras antiguas, ediciones de los escritos de Santa Teresa y escritos sobre Santa Teresa, procedentes del fondo antiguo de nuestra Biblioteca general. Su conjunto nos da a conocer las numerosas ediciones que han adquirido sus obras.

En segundo lugar, exponemos algunos estudios y obras modernas, así como algunas ediciones especiales, procedentes del fondo de la Biblioteca de Historia de la Iglesia y de la espiritualidad, del Seminario de Teología, que completa el anterior.

Finalmente, exponemos el rico fondo de obras actuales, enviadas por editoriales del ramo de la espiritualidad. Concurren más de sesenta editoriales. En conjunto la Exposición ofrece casi un millar de ejemplares. Una pequeña cantidad procede de personas amantes de Santa Teresa, que nos han prestado algunos ejemplares raros.

Entre las obras más meritorias, podemos destacar la reproducción de los autógrafos. Una mesa especial dedicada a estos ejemplares nos permite contemplar la escritura de la Santa y la reproducción de sus libros mayores: el Libro de la *Vida, Camino de Perfección, Moradas y Fundaciones*, así como otros documentos menores.

Entre las obras, que podríamos considerar como curiosas, podemos contemplar la edición de las Obras, hecha en el siglo XVII, y costeada por el gran amante de Santa Teresa don Juan de Palafox, arzobispo de la Puebla, en Méjico, y dedicada a doña Margarita de Austria. Es interesante también la bula de canonización de Santa Teresa por el Papa Gregorio XV y una de sus primeras biografías, la escrita por el P. Yepes, que había sido su confesor.

Hemos cuidado, aunque sólo de forma *indicativa*, reunir libros y folletos, que nos dan a conocer el impacto que la figura de Teresa de Jesús produjo en la sociedad y en el mundo religioso de su tiempo. En este sentido, hemos recogido algunos ejemplares en los que consta el elogio de Santa Teresa, que de otra forma podría pasar desapercibido a los bibliógrafos. En este marco, puede verse la obra de Martín Carrillo, sus *Anales del mundo*, en los que incluye un elogio especial sobre nuestra Santa, y que fue publicado en el Boletín de la diócesis. Reitero que esto no es más que una muestra *indicativa*. Pero, es un testimonio elocuente.

Finalmente, hemos reunido, como ilustración y ambientación, unos paneles que cubren los huecos de los muros, en los que se recogen los datos más salientes de cada una de las fundaciones de Santa Teresa. La belleza y la precisión es admirable. Es obra del Sr. Cotobal, presente entre nosotros, para quien pido un aplauso. Este conjunto presta una ambientación magnífica a esta exposición, la más interesante realizada hasta el presente en nuestra ciudad sobre la gran Santa Teresa de Jesús. Muchas gracias.

(Notas de la presentación de la Exposición, por el P. Enrique Llamas, C.D.).

Congreso de Comunidades Educativas Teresianas en Salamanca

Hace unos años, los colegios de la Compañía de Santa Teresa de Jesús comenzaron a organizarse formalmente como Comunidades Educativas. Integran éstas los profesores —religiosos y seculares—, los alumnos y los padres de estos últimos. Meses atrás se pensó en la conveniencia de realizar un congreso de todas las Comunidades Educativas Teresianas de España, y se convocó en Salamanca, ciudad que, además de contar con un Centro Teresiano, y de ser sede de cultura y de arte, está en el centro espiritual de este año, centenario de la muerte de Santa Teresa, por ser la capital de provincia de la villa de Alba de Tormes, donde descansa el cuerpo de la Santa.

El Congreso se ha celebrado los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo, y su contenido y altura merecen un elogio entusiasta. El número de congresistas ha sido de 450.

En la sesión de apertura, la hermana vicesuperiora general, María del Carmen Martín Menoyo, S.T.J., presidenta del Congre-

so, leyó un mensaje de la superiora general, María del Pilar Feliú, animando a los congresistas a poner todo su esfuerzo en llegar a conclusiones valiosas que relancen a todas las Comunidades Educativas de los distintos centros a una actividad más cargada de sentido cristiano y de espíritu teresiano, a fin de que la sociedad a la que sirven crezca en los valores más profundos que dan sentido a la existencia.

A continuación, el cardenal arzobispo de Toledo, Marcelo González Martín, pronunció una conferencia sobre el tema: «La Escuela Teresiana, una misión de Iglesia».

El mismo día 30 se celebró en la catedral vieja de la ciudad una eucaristía presidida por el cardenal González, en la que tuvo una brillante actuación la Coral Tomás de Vitoria, de la Pontificia Universidad de Salamanca.

Las ponencias fueron cuatro y tocaron los siguientes temas: «La pedagogía teresiana», desarrollada por la hermana María del Carmen Martín Menoyo, S.T.J.; «La Comunidad Educativa Teresiana», por don Juan Manuel Moreno García, profesor de Pedagogía de la Universidad de Madrid y presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Teresiano Jesús Maestro, de Madrid; «El espíritu teresiano en el mundo de hoy», por la hermana Caridad Molero Agüero, delegada general del Movimiento Teresiano de Apostolado, rama de adultos, y «Los padres en la educación teresiana», por don Juan Antonio de Fuenmayor Gutiérrez, presidente de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de los Colegios Teresianos de España.

Tanto los temas de las ponencias, desarrollados con gran conocimiento de los mismos, como la índole de los comunicados a las mismas, que mostraron una serie de experiencias interesantes, valiosas y sumamente sugerentes para otros centros, produjeron en el público una reacción de entusiasmo enorme. La concurrencia masiva y sin defecciones de los congresistas a todos los actos del congreso, pese a su densidad, puso de relieve el sumo interés con que el desarrollo del mismo era seguido. Realmente, es poco frecuente en un encuentro de este tipo hallar tal nivel de receptividad y participación activa y tal calidad de intervenciones no sólo en el terreno técnico y de aportación, sino, y además, en el plano de integración profunda, que condujo a una extraordinaria unidad de criterios y sentimientos. Ha sido una preciosa experiencia de unidad, de hermandad y de orientación hacia las metas comunes.

El último día, en la sesión de clausura, el profesor Víctor García de la Concha, catedrático de Literatura Española de la

Universidad de Salamanca, pronunció una conferencia magistral sobre el tema «Teresa de Jesús, maestra de humanismo». El cardenal arzobispo de Madrid, Vicente Enrique y Tarancón, dirigió unas palabras a los congresistas sobre «La comunidad educativa, lugar de evangelización», y presidió la eucaristía que se celebró en Alba de Tormes, ante el sepulcro de Santa Teresa y una reliquia del beato Enrique de Ossó, que se colocó solemnemente sobre el altar como homenaje al fundador de la Compañía, a quien todos debían el haber sido convocados al servicio de la Iglesia en la educación a través del espíritu de la santa de Avila.

La agradable convivencia ofrecida por el congreso en Rodasviejas, donde se celebró una fiesta charra, con capea, tiente y derribo de toros, y las comidas de hermandad, fueron el complemento que acabó de dar al congreso un contenido profundamente humano y una alegría compartida por personas unidas en los mismos ideales.

MARÍA CARMEN LAVEAGA

Congreso Internacional Teresiano en Salamanca

Se acaba de hacer público el programa del Congreso Internacional Teresiano, que se celebrará en Salamanca del 4 al 8 de octubre, ya al filo de la clausura del cuarto centenario de la muerte de Teresa de Jesús. Organizado solidariamente por la Universidad de Salamanca, por la Universidad Pontificia de aquella ciudad y por el Ministerio de Cultura, el Congreso Teresiano será, sin duda, un acontecimiento científico del mayor fuste.

Preside el comité de honor la Reina Sofía y figuran como vocales, entre otros, la ministra de Cultura, el ministro de Educación, el cardenal Tarancón, el presidente de la Conferencia Episcopal Española y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca. Actúan como coordinadores de sección los profesores Teófanos Egido, Víctor García de la Concha y Olegario González de Cardedal.

Dentro de la *sección histórica* (Santa Teresa en su entorno histórico) intervendrán como ponentes Joseph Pérez, Manuel Fernández Álvarez, Bartolomé Bennassar, Vicente Vázquez de Prada y Henry Kamen, a los que hay que añadir comunicaciones

de 11 especialistas. Fernando Lázaro Carreter, Víctor García de la Concha, Francisco Márquez Villanueva, Giuseppe Mancini y Hans Flasche se encargarán de estudiar algunas cuestiones relacionadas con el lenguaje, estilo literario y vocación literaria de Santa Teresa; 14 comunicaciones completarán los estudios de esta *sección literaria*. «La experiencia de Dios en Santa Teresa y en la conciencia contemporánea», tema de la *sección teológico-espiritual*, será abordada por José Ignacio Tellechea, Antonio Vergote, Juan de Dios Martín Velasco, Olegario González de Cardedal y Tomás Álvarez, más 14 comunicaciones complementarias.

Durante el Congreso se inaugurará en el claustro de la Universidad de Salamanca una exposición bibliográfica y artística que lleva por título «Teresa de Jesús en la España del siglo XVI», en la que colaboran la Dirección General de Bellas Artes y la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Simposio Bíblico Nacional en Salamanca

«Los estudios bíblicos están hoy en España en pleno renacimiento. Es una realidad que viene a ser como una flor en el árido panorama de la ciencia española». Con estas palabras concluyó el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, doctor Nieto, una rueda de prensa convocada hace escasas fechas en Madrid para dar cuenta de la celebración de un gran simposio bíblico nacional que tendrá lugar en Salamanca entre los días 26-29 del próximo mes de septiembre.

Tal simposio, que fue definido en la rueda de prensa como «la prueba de fuego» de la ciencia bíblica española, su «examen de reválida» reunirá en Salamanca a la práctica totalidad de los especialistas españoles en Antiguo y Nuevo Testamento, en literatura intertestamentaria, en arqueología bíblica y en exégesis hispano-hebrea.

Según Julio César Treballe, director del Instituto Español Bíblico y Arqueológico de Jerusalén, el citado simposio no cuenta con un tema central de estudio, sino que será como una gran manifestación del nivel actual de la ciencia bíblica española, cuyo buen momento confirmó también por su parte. «Los estudios bíblicos —aseguró— registran hoy en España un nivel que no se había dado después del siglo XVI y que se evidencia en los congresos, revistas y especialidades que se cultivan entre nos-

otros». Aludió también a la «Biblia matritense», calificándola de «gran monumento de la ciencia española», parangonable en interés a la «Biblia complutense» del cardenal Cisneros. El profesor Alejandro Díez Macho aportó datos y detalles sobre la situación actual de los trabajos en torno a esta Biblia, cuya redacción empezó en la década de los cuarenta y que ha producido ya muchos volúmenes de texto y de estudios auxiliares.

El simposio de Salamanca, donde estarán bien representadas las dos líneas maestras de la investigación bíblica española, es decir, el estudio de textos y la interpretación de los mismos, no es sino una preparación por parte española para el gran congreso de la IOSOT (International Organization for the Study of the Old Testament), que celebrará su reunión, también en Salamanca, del 28 de agosto al 3 de septiembre y cuya presidencia ostentará el jesuita español Luis Alonso Schokel.

El doctor Vicente Collado, de la Institución San Jerónimo para la Investigación Bíblica, describió este congreso, que se celebra cada tres años y que tendrá por primera vez su sede en España, como «un extraordinario acontecimiento científico y cultural». Para asistir a él se darán cita en Salamanca más de quinientos especialistas, las máximas figuras de la ciencia bíblica en los campos católico, protestante y judío.

Con el fin de hacer frente a los múltiples problemas de preparación de este congreso y para garantizar su buen resultado trabajan ya en coordinación todos los centros, cátedras e instituciones españolas de ciencias bíblicas y filológicas. Es un gesto de responsabilidad y de cooperación que el propio presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas calificó de «infrecuente en España» y de «verdaderamente ejemplar».

G. C.

El Instituto Gaudium et Spes, afiliado a la Universidad Pontificia

Se ha firmado el acuerdo entre el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, J. L. Acebal, y el provincial de los padres capuchinos de Castilla, Fidencio González, en representación del Consejo de Provinciales que ostenta la alta dirección del instituto teológico «Gaudium et Spes», de Salamanca, por el

que se regulará en adelante dicho instituto como afiliado a la Universidad salmantina.

Integrado por ocho congregaciones religiosas, que tienen casas de formación en Salamanca (agustinos, carmelitas descalzos y de la antigua observancia, capuchinos, escolapios, paúles, reparadores y trinitarios), se inauguró el año 1968, agrupando alumnos y profesorado de los citados teólogos.

En la actualidad el Instituto GES imparte los estudios básicos del ciclo institucional de teología, tiene organizado un seminario permanente de teología de la vida religiosa y está habilitado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para la consecución de la idoneidad eclesial de los profesores de religión en la enseñanza básica, bachillerato y formación profesional. El instituto está abierto no sólo a religiosos y religiosas, sino también a seminaristas y seglares.

Ejercicios espirituales

CURSOS DE VERANO PARA SACERDOTES EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

El Departamento de Pastoral y Catequesis de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra organiza para este verano los siguientes Cursos dirigidos a sacerdotes:

A) XVIII Semana de Pastoral

— Tema «La pastoral familiar en la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*».

— Participantes: Sacerdotes interesados en la pastoral familiar.

— Objetivos:

1. Profundizar en el estudio de dicha Exhortación.
2. Hacer un diagnóstico cristiano de las cuestiones que afectan hoy en día a la institución familiar.
3. Ofrecer orientaciones que impulsen la pastoral con la familia.
4. Estudiar medios para facilitar la pastoral familiar.

— Fechas: 16-19 agosto, ambos días inclusive.

B) *Cursos para obtener la titulación como profesor de Religión en EGB, BUP y FP.* (Para obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad).

— Fechas: 2 al 13 de agosto.

C) *XIII Curso de Actualización Teológica.*

— Tema: «*Laborens Exercens*: Estudio teológico pastoral».

— Fechas: 24 al 27 de agosto.

D) *Curso complementario de Formación Teológica.*

Este Curso va dirigido a aquellos que deseen actualizar los conocimientos teológicos adquiridos en el ciclo institucional de estudios teológicos, o a obtener el grado de Bachiller en Teología.

— Fechas: 24 de agosto al 24 de septiembre.

Los sacerdotes interesados en cualquiera de estos Cursos pueden solicitar una mayor información en la Secretaría de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, o bien dirigirse a: Javier Martínez. Cuesta del Carmen, 2, 2.º. Teléfono 21 85 16. Salamanca.

En ZAMORA (Casa Diocesana de Ejercicios. Plaza Arias Gonzalo. Teléfono (988) 51 16 70)

Tandas Diocesanas

- 1) Del 27 de julio al 7 de agosto (intensiva). Dirigida por el P. José M.ª Madariaga, S.I., director de la Casa de Ejercicios de Portugalete (Bilbao). Método ignaciano.
- 2) Del 20 al 25 de septiembre.
- 3) Del 15 al 20 de noviembre. Dirigida por D. Jesús Garay, Director Nacional de la Unión Apostólica.

N. B.—Todas estas tandas empiezan a la una del mediodía.

PARA LA REGION DEL DUERO

En Villagarcía de Campos (Valladolid). Residencia de los Padres Jesuitas. Teléfono (983) 71 70 32.

Dirigida por D. Marcelino Legido, párroco de El Cubo de Don Sancho.

Del 30 de agosto (12 de la mañana) al 4 de septiembre (por la mañana).

Experiencia de oración sobre el «Padre Nuestro».

Inscripción: Al Vicario de Pastoral o directamente a la Residencia de los Jesuitas en Villagarcía.

VALLADOLID

Del 23 al 28 de agosto. Dirigida por el P. David Pérez Delgado, S.I.

Del 6 de septiembre al 11. P. José de la Rivas, S.I.

Las dos tandas son en Villagarcía de Campos.

Inscripciones: Centro de Pastoral. Calle San Juan de Dios, 5. Valladolid, o en la Residencia de Padres Jesuitas en Villagarcía.

MES DE EJERCICIOS PARA SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Del 17 de agosto al 13 de septiembre se dará un Mes de Ejercicios espirituales en la Casa de Ejercicios de S. Ignacio, calle Carrasco i Formiguera, 32, Barcelona - 17. Teléfono 203 88 66 62.

Lo dirigirá A. Muntané, S.J. Se ruega traigan la Biblia; los documentos conciliares los facilita la casa.

CURSILLO PARA DIRECTORES DE EJERCICIOS ESPIRITUALES (6-18 septiembre 1982)

A lo largo de estos siete últimos años, que llevamos dando los Ejercicios Intensivos de doce días a Sacerdotes y Religiosos, siguiendo fielmente a San Ignacio, hemos observado que muchos de los ejercitantes han descubierto, como algo nuevo para ellos, la profundidad del método, su magistral pedagogía, su formidable lógica espiritual y el fuerte dinamismo que imprimen para llevar al hombre, del pecado a la conversión y a la santidad.

El Santo Padre Juan Pablo II destacaba en su alocución del 16 de diciembre de 1979 el valor pastoral de los Ejercicios de San Ignacio «para forjar hombres nuevos, auténticos cristianos y apóstoles comprometidos» y nos recomendaba a Sacerdotes, Religiosos y seglares que fuéramos fieles a esta experiencia y le diéramos incremento.

Así lo hemos hecho en los cursillos organizados en los dos años precedentes. Del resultado da testimonio uno de los cursillistas:

«En esta cuaresma me he estrenado como director con una pequeña tanda de doce colaboradoras y catequistas de esta parroquia. Fueron cinco días y medio donde puse a prueba al Espíritu y la mucha sabiduría de que hicimos acopio en los cursillos hechos en los dos años precedentes. Estas doce personas están siendo hoy las mejores propagandistas de las próximas tandas que organicemos y las mejores auxiliares de mi parroquia. Sólo por esto merecieron la pena tales cursillos. Se lo digo de corazón».

El Señor ha querido bendecir estos cursillos y ello nos mueve a repetirlos. El primero será del 6 al 18 del próximo septiembre y el segundo en parecidas fechas de 1983.

Se pretende en estos cursillos realizar un buen estudio, a nivel universitario, de los temas básicos de los Ejercicios, de su finalidad en las diversas etapas, su dinamismo, su pedagogía, su aplicación a las diversas categorías de personas y el trasfondo teológico, escriturístico y espiritual que contienen.

En este año se estudiarán los temas fundamentales de los Ejercicios en general, los documentos de la primera semana, el Principio y Fundamento, las meditaciones de la primera semana y los temas escriturísticos y teológicos subyacentes acerca del pecado original, la Escatología y los problemas acerca de la conversión y del Sacramento de la Penitencia, como muestra el programa adjunto. En 1983, si Dios quiere, estudiaremos la segunda, tercera y cuarta semanas de los Ejercicios con sus documentos correspondientes.

Esta formación teórica podrá tener su complemento práctico necesario, haciendo en otro tiempo el Mes completo de Ejercicios o, al menos, los Ejercicios Intensivos de doce días, si antes no se hubieran practicado.

El cursillo tendrá también su ambientación espiritual de oración personal y litúrgica comunitaria.

Dirección: San Bernardo, 72. Madrid - 8. Teléfono 231 76 17.

colaboración

Centenario Teresiano

Una peregrina ilustre del siglo XVII visita el sepulcro de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes: «La Negrita de la Penitencia»

Este pequeño apunte sobre la visita que hizo la «Negrita de la Penitencia» al sepulcro de Santa Teresa en Alba de Tormes está tomado de un estudio más extenso sobre una ilustre salmantina de adopción que vivió y murió en nuestra ciudad en el siglo XVI, que con mucho cariño hacia la Venerable Theresa Juliana de Santo Domingo hice no hace mucho tiempo, y que me gustaría que algún día lo pudieran leer los salmantinos para gozo y reconocimiento de lo que significa conservar un tesoro oculto pero muy valioso en la clausura del Monasterio de las Dominicas «Dueñas» de Salamanca.

Su publicación quiere ser una aportación más a todo lo mucho y bueno que se está haciendo en Salamanca en honor de la «Santa Castellana» en el «Cuarto Centenario de su muerte».

En el Prólogo de la 2.^a edición del «Compendio de la vida exemplar de la Venerable Madre Sor Theresa Juliana de Santo Domingo», su autor el P. Paniagua, explica cómo este libro es una recopilación de la Oración fúnebre que tuvo él mismo en las exequias que el «Gravísimo Convento de la Penitencia dedicó a la M. Sor Theresa Juliana de Santo Domingo». El sepulcro y recuerdo de esta monja negra están en el Convento de las MM. Dominicas de Salamanca.

¿QUIÉN ERA LA «NEGRITA DE LA PENITENCIA»?

Nació en La Guinea en el año 1666 «en una de las más dilatadas y vastas provincias, que en sí contienen los anchurosos términos de la Africa: divídese en varios reinos, gobernados cada uno por sí solo, el de La Mina Baxa de el Oro, es de los principales. Y aquí es donde salió a la luz esta dichosa niña, de tan

ilustre prosapia, que sus padres ceñían la Corona, teniendo en pacífica posesión el Cetro y mando de toda aquella tierra».

Luego que nació, la pusieron en su lengua el nombre de «Chicaba». Su tez era como la de «los habitantes de la Guinea, de un color atezado y negro». Es curioso lo que anota a este respecto el P. Paniagua: «Siendo color con que a todos los de aquella región matizó sabia la naturaleza, ni a los Padres y Hermanos de la Niña, ni a la Niña misma podía faltar esta gala».

Es una verdadera delicia el seguir el relato que el P. Paniagua hace de la trayectoria de la vida y conversión al cristianismo de «la Chicaba». Si las fechas en que está escrito el libro fuesen más distantes de la vida y muerte de «la Chicaba» uno pensaría que se trataba de una leyenda. Pero el P. Paniagua constantemente está dando a lo largo del libro datos de autenticidad de cuanto afirma. Sobre todo cita a testigos presenciales y sobre todo a datos sobre la Negrita de la Penitencia que constan en las Actas del Capítulo Provincial del Orden de Santo Domingo de 1749 celebrado en Toro (Zamora).

En las lujuriosas campiñas africanas inquiría a las plantas; y las estrellas que adoraban los nativos no la llenaban el vacío que sentía en su vida. El Dios verdadero era su única obsesión. La llegada de los PP. Capuchino a aquellas legendarias tierras y el celo de aquellos adelantados del Evangelio lograron la conversión de aquellos africanos y en cabeza la niña «Chicaba», sus padres y hermanos.

Desprecia los derechos a ser soberana de aquellas tierras. Dinosamente le dice a su hermano Juachipiter, envidioso del cariño que sus padres la tenían, de las naturales prendas que tenía y del aprecio de los nativos hacia ella: «Sábetе que yo no me he de casar en esta tierra con hombre alguno, sino con un Niño muy blanco, que yo conozco». Este Niño, Jesús, será la constante que dará sentido y fuerza a toda la vida de Chicaba cuando se convierta en tierras salmantinas en Sor Teresa Juliana de Santo Domingo.

¿CÓMO VINO A LA PENÍNSULA LA «CHICABA»?

El padre de «la Chicaba» ha heredado una región en aquellas dilatadas tierras. Tiene que marcharse a tomar posesión y quiere llevar consigo a su pequeña princesa «la Chicaba». Estos deseos del padre no se lograron por diversos motivos y se marcha dejándola sola en casa con la servidumbre. Tenía entonces siete años. Ya no la volvería a ver más.

Sube de tono la historia relatando la salida de la niña «Chicaba» en busca del prado donde un día vio a la Virgen. Se perdió en medio de la intrincada selva. Llega hasta las costas. Una nave española la ve y un gallardo joven la introduce en la embarcación. Impresiona el adiós sentido que da «la Chicaba» a su tierra africana.

Al llegar la embarcación a Santo Tomé es bautizada «la Chicaba», imponiéndole el nombre de Teresa. Toman el rumbo a toda vela hacia España, no sin dificultades. Arriban, por fin, a Sevilla, ciudad atractiva y elegante. Teresa frisaba los diez años. Allí la adopta una familia noble «con notable agasajo, tanto por su tierna edad, o afable y vivo de su genio, color extraño de su rostro, como por las noticias que daban los que la traían de su calidad, y nobleza, colegida por las joyas, y prefeas con que a las orillas del mar la habían cogido».

DESEOS DE «LA NEGRITA» DE INGRESAR RELIGIOSA EN EL MONASTERIO DE SANTA ISABEL DE ALBA DE TORMES

«A impulsos de la Gracia crecía en el pecho de Theresa las ansias de verse religiosa». Este es el comentario que hace el P. Paniagua sobre los ardientes deseos de «la Chicaba» para ingresar religiosa. Ella quería haber ingresado en las Religiosas del Instituto del P. D. Ignacio, que la dirigía espiritualmente. Pero no había en España este Instituto de mujeres. Se hacen intensas diligencias en Madrid y en diversos conventos para ver si la admitían. Pero sin resultado positivo, «sólo porque era negra». Y esto a pesar de los esfuerzos y promesas pecuniarias de los caritativos Marqueses de Mancera, sus amos.

Transida de dolor por estas penas y congojas, una persona muy espiritual visita a Teresa y la da la gran noticia: «Tú al fin, Teresa, vendrás a ser Religiosa de el Orden de Santo Domingo en la Ciudad de Salamanca, en el Convento que llaman de la Penitencia».

Teresa no tenía ni la más remota idea sobre la existencia de la tal Ciudad y menos de tal Convento.

Por el interés que tiene para la historia de Salamanca y por las relaciones de «la Chicaba» con la Villa de Alba de Tormes, transcribo íntegramente el capítulo XIX del «Compendio»:

«Viendo los Marqueses frustradas quantas diligencias se habían practicado para que consiguiese Teresa sus amantes deseos en la Corte, de vestir qualquier hábito religioso, determinaron se buscasse su entrada fuera de Madrid, en el paraje donde se pu-

diese componer; en muchos estuvo quasi compuesto, pero no tuvo efecto en alguno, porque la Providencia Divina reservaba esta dicha, para el Convento de la Penitencia: En Alva de Tormes fue una de las Villas, donde con más conato los agentes de Teresa pusieron la proa; pero el accidente de ser negra puso fin, aun quasi no bien entablada la pretensión: tenía orden de los Marqueses de Mancera, para solicitar la entrada de Teresa, Don Diego Gamarra, y este Cavallero, por la continua comunicación, y trato, que con los Padres de San Cayetano tuvo, de quienes fue Bienhechor especialissimo, dexando en sus hijos perpetuado, como herencia, este piadoso afecto, tenía largas noticias por ellos, quienes en este mismo tiempo la governavan, y dirigían, en un todo, de la virtud, prendas, y vocación de Teresa, y ansioso de que entrasse por las puertas a las Religiosas de Santa Isabel de la Villa de Alva, de profession Franciscas, esta fortuna, tomó el folicitarlo con todas veras; pero como no era aquí la voluntad divina fuesse Religiosa Teresa, vio burladas sus esperanzas del todo: No parece, sino que andaba en amorosa contienda, a vista de tantas dilaciones, el Seraphín Francisco, y el Querubín Domingo, sobre quien, para adorno de su religioso Cielo, había de llevarse este brillante Astro; venció en fin Domingo, como dirá el sucesso. Passó Don Diego al Convento de Sta. Isabel, propuso a las Religiosas el orden que tenía de el Marqués, las prendas, y nobleza de la pretendiente, su virtud heroyca, experimentada de Varones espirituales, con repetidas pruebas, lo bien, que estaría á Monasterio, y Casa, pues además de lo mucho que daría el Marqués, y no era razón despreciar, grangeaban la gracia de Sugeto tan ilustre, y uno de los principales Próceres de la Corte; añadió á las expresiones de el Marqués, é interpuso la authoridad de el Duque de Alva, de quien tenía especial recomendación para las Religiosas, a favor de la Novicia; expusolas en fin muy por extremo las razones eficaces, para conseguir el fin deseado, como quien solicitaba con todas veras desempeñar la satisfaccion, que havia hecho de el Marqués: retirose Don Diego de la grada, y restituido á su Casa, esperaba la resolución con impaciencia; no fue segun él la prometía: confirieron las Religiosas entre sí la materia, y hechas cargo las mas, de la conveniencia, que a su Convento tendría joya tan especial, mas por su virtud, y ajustada vida, que por otra circunstancia, estaban quasi resueltas á admitirla; quando noticiosa de lo que passaba una Señora de la mas calificada nobleza de España, que negada a lo esclarecido de su linage, vivia religiosa pobre en el mismo Convento, no acertando a negarse á sí propia, la que generosa lo havia

dexado todo, impidió la entrada, y admission de Teresa, con el vano pretexto de ser Negra la Pretendiente: "Una Negra, decía, en mi Convento! No en mis dias; no está fundada esta Casa para Negras, y ansí Señoras, pongan fin a la plática, pues para que no tenga efecto, pondré todas las diligencias posibles". Y como Señora de tan relevantes prendas, de tan superior, y calificada nobleza, huvieron de callar, y convenir todas las otras, quedandose Teresa excluida por Negra: bien lo sintió después la misma, que impidió la entrada; pues a pocos años que sobrevivió al sucesso, noticiosa de la virtud heroyca, que resplandecía en Teresa, arrepentido ya su vano pundonor, de no haverla admitido por Negra, embidiaba en las de la Penitencia su dicha, y acierto, según ella se explicó repetidas veces con el V. P. D. Gerónimo, en el prolongado tiempo, que dirigió a Teresa.

Acudió puntual Don Diego en busca de la respuesta, y quedose pasmado, quando le dixeron, no podían admitirla; explicaronle las causas, y como todo procedía de la oposición de aquella Señora ilustre: Don Diego, como prudente, viendo frustrada una idéa que tanto bien havia de ocasionar á aquella Casa, o Monasterio, veneró los juycios incohomprensibles de la Providencia Soberana, que por un medio tan débil, qual era el accidental de el rostro, se huviesse frustrado, lo que él juzgó tan fácil de conseguir. Dio quenta a el Marqués de lo sucedido, y la noticia aumentó en Teresa la molestia, y el cuydado, acudió al asylo de la oración á buscar remedio; y para sossegar las ansias de su amante corazón; dicen las Actas de el Capítulo Provincial de los Padres Dominicos, celebrado en la Ciudad de Toro, año de mil setecientos quarenta y nueve, hablando de esta muger insigne, las siguientes palabras: *Nuestro gloriosísimo Padre la consoló, haciéndola cierta se cumplirían sus deseos*. Cumpliéronse por el medio, y el camino, entonces más oculto á ella y á quantos manejaban la dependencia».

VIAJE DE «LA NEGRITA» HACIA SALAMANCA,
PASANDO POR ALBA DE TORMES, PARA VISITAR
EL SEPULCRO DE SANTA TERESA DE JESÚS Y A LAS
MADRES DEL CONVENTO DE «SANTA ISABEL»

En la Villa de Madrid quedan llenos de dolor y sentimiento los Marqueses de Mancera al despedir a su hija adoptiva que ha partido camino de Salamanca. Los señores Marqueses han querido preparar un viaje lo más atrayente para su «Negrita de la Mina Baixa de el Oro».

Cediendo a los deseos de esta han ordenado a sus criados que al llegar a Peñaranda de Bracamonte dirijan sus diligencias hacia la Villa Ducal de Alba de Tormes. Teresa, «la Chicaba», hija de la tórrida tierra africana, ardía en deseos de ponerse a los pies del cuerpo incorrupto de la Santa castellana, Teresa de Jesús. Así se van a encontrar, en una misteriosa e histórica cita, dos mujeres gigantes que por los designios de Dios tienen idénticos nombres. De esta forma «la Chicaba», hija de un legendario reyezuelo de La Guinea, por esos caminos inexcusables que sólo la Divina Providencia prepara, se va a convertir en una de las más ilustres peregrinas a la salmantina Villa Ducal de Alba de Tormes.

Eran los últimos días del mes de septiembre cuando partieron de Madrid y es de suponer que llegara a Alba de Tormes, tal vez el primer día del mes de octubre, cuando la noble gente de esta no menos noble Villa andaba ya en preparativos para celebrar con el boato acostumbrado las Fiestas Patronales de la Santa.

El aspecto de la villa que se presentaba a los ojos de la numerosa y llamativa comitiva que venía de la Villa y Corte de Madrid conservaba por aquel entonces un algo de aquel sabor de la antigua Alvia de los Vacceos. Era la Villa residencial de los Señores Duques de Alba, que moraban en el bello castillo que dominaba las mansas aguas del río Tormes y se asomaba altivo a las fértiles vegas albenses.

Era la Villa que en esa misma época cantaron en hermosos versos Garcilaso y Lope de Vega, como aquellos del Fénix:

«Famosos muros de Alba,
adonde hiere el sol cuando en la suya
le hacen dulce salva
las aves de la dulce selva tuya...»

Y era, sobre todo, la casa eternamente y por derecho propio solariega de Teresa de Ahumada y de Avila pero también de Salamanca.

Más bellamente que yo lo dice Don Miguel de Cervantes en la canción titulada «Los éxtasis de la Beata Madre Teresa de Jesús»:

«Aunque naciste en Avila, se puede
decir que en Alba fue donde naciste;
pues allí nace donde muere el justo.
Desde Alba, ¡oh madre!, al cielo te fuiste;
Alba pura, hermosa, a quien sucede
el claro día del inmenso justo».

Pero escuchemos al P. Paniagua la narración de este histórico a la par que piadoso viaje:

«Con amantes, é impacientes ansias deseaba yá Teresa verse con el hábito religioso; siglos le parecían los días, que tardaba el logro de sus deseos. El Marqués sentía haverse de apartar, y desprender de su querida Negra; á la Marquesa, que, como la havia tratado mas adentro, penetraban mas los fondos de su virtud, carecer de su vista, era intolerable martirio; contemplaba, que en la Negra no tenía esclava que la sirviese, sino Maestra espiritual, que la enseñasse: repassaba en su interior los ratos, las tardes enteras, que en el suave exercicio de la Oración havian empleado juntas, y a vista de los frutos, que en su Alma havia hallado con su compañía, la era cruel dolor la ausencia de Teresa: el resto todo de la Familia veía se aumentaba el iris de la quietud, y paz en las caseras discordias; porque Teresa con el valimiento, y gracia, que tenía con los Marqueses, era quien suavizando en los amos, los destemples de la cólera, los pacificaba con todos; gemía en fin, y sentía la familia toda apartarse de ella: solo Teresa alegre, y gustosa de haver hallado el puerto, por quien tanto havia suspirado su deseo, procuraba aplacar con su semblante risueño, el sentimiento de todos.

Dispuesto, y prevenido para el viaje todo lo necessario, acomodado Teresa de la bizarra condición de los Marqueses, de quanto contemplaron estos Señores preciso para su regalo, y asistencia, tomada la bendición de estos Padres, que en ausencia de los naturales, le havia prevenido la gracia, se ausentó Teresa de sus ojos, que lleno de afectuosas tiernas lágrimas, indicaban mudamente, era para siempre la ausencia: Con la Comitiva pues, y acompañamiento debido á quien venía, y á quien la embiaba, partió Teresa de Madrid á últimos de el mes de Septiembre de el año de mil setecientos y tres, tuvieron un feliz viaje, en él se portó Teresa con su acostumbrada compostura, y retiro, pero sin que uno, ni otro fuesse impedimento a su Compañía, de un lícito honesto desahogo; porque en nada afectaba, á nadie fue en su vida molesta. A efectos de su devoción, y afecto, havia conseguido en Madrid de los Marqueses fuesse el viaje por Alva, ansiosa de venerar en ella las Reliquias de su Tutelar, y Patrona, la Seraphica Doctora Santa Teresa de Jesús, cuyo nombre le impuso el Cielo en su Patria, al pie de aquella feliz fuente, y en el sagrado Bautismo se le havia confirmado en la Ciudad de Santo Thomé.

Entró Teresa en Alva, y adoró devota, veneró rendida aquel Brazo, cuyos dedos tocando con las plumas, ó alas de su cora-

zón, la cithara suave de la contemplación divina, ha hecho resuenen más acordes en la Iglesia las consonancias de la Theología Mística; veneró aquel Corazón abrasado, que aun en el cristal respira bolcanes, tales, que han obligado al Arte á abrir puertas al vidrio, para que respire, y salga tanto fuego. Lo que en esta visita sintió, y experimentó su alma, ella sola se lo supo, de creer es, sería mucho sin duda, pues Santa Teresa, á quien siempre han debido mucho sus devotos, no dexaría de regalar á esta su Querida, á quien tanto tiempo antes havia tomado baxo su tutela, y patrocinio: en el discurso de su vida gozó nuestra Teresa un favor bastantemente parecido al que en su corazón experimentó la Santa Madre; no será pues difícil de creer, favoreciesse en algo la Seraphica Doctora en el principio de su espiritual carrera á Teresa, quando el Cielo la hizo después participante de algunos consuelos semejantes á los de la Seraphica Doctora: en esta misma Villa mostró el Cielo á un alma favorecida suya, los quilates de perfección, que Teresa en su carrera havia de adquirir; diéronla noticia de las prendas, virtud, y circunstancias, que en sí albergaba la Negra, é ilustrada de luz soberana, previó con los ojos de el alma (mucho alcanzaba con estos la que estaba privada de los corporales) los progressos, que havia de hacer en la vida religiosa, y dando las señas todas en su rostro, persona, y figura, como si corporalmente la viera, la arrimó á su pecho, acaricióla con especial agasajo, y aunque habló poco, dio á entender percibió mucho en la Negra.

Visitó Teresa también en Alva, á las Religiosas de Santa Isabel, aquellas, que según yá dixé, no la quisieron recibir; y cierto, que al verla tan afable, cortés, y discreta, al oír lo mucho que de sus virtudes, y ajustada vida publicaba toda la Familia, que la acompañaba por orden de los Marqueses, quedaron bien pesarasas del yerro, que havian cometido en no admitirla, y yá tomarían a buen partido quedasse Teresa con ellas, aunque fuesse mucho más negra. Cumplidas en Alva las diligencias precisas, devotas, y políticas de visitar la Santa Madre, y demás gente de la Villa, que atraídos de la novedad de la Negra, la havian visitado, continuó su viaje para esta Ciudad de Salamanca, ansiosa yá de llegar á verse feliz Esposa de su enamorado blanco Niño, único blanco de sus afectos; llegó a esta Ciudad á principios del mes de octubre».

Y aquí, en esta ciudad de Salamanca, que es casa universal y sin fronteras, continúa «la Chicaba». En un ángulo del bello claustro de «las MM. Dueñas», cualquier salmantino o cualquier visitante puede venerar y tener un recuerdo cariñoso a esta hija de Africa negra que por propia voluntad se hizo salmantina para siempre.

MANUEL CUESTA PALOMERO

La Universidad Católica presencia y potencia

**La Iglesia Española tiene su centro pensante en Salamanca
La Universidad Pontificia hace sonar el nombre salmantino
por los cuatro costados de la tierra**

Desde hace ya casi medio siglo, con paso no apresurado, pero creciente y firme, está presente en Salamanca la Universidad Pontificia, en próximo futuro Universidad Católica del Episcopado Español. Surgió, por segunda vez, tras la guerra civil, como primer impulso a recobrar el cultivo y prestigio de aquellas ciencias del espíritu que, suprimidas del viejo Estudio salmantino, dieran en pasados siglos fama principal a Salamanca. Teología, Derecho y Filosofía, triángulo estructurante del pensamiento de la Iglesia, iniciaban así su nueva ruta irreversible en las riberas apacibles del Tormes.

La cintura de la dorada ciudad, la de más renombre mental entre todas las urbes ibéricas, se prendió la incensada cadena de colegios religiosos. Mercedarios, Claretianos, Agustinos y Legionarios de Cristo al Norte; por el sureste Capuchinos y Paúles; Maristas. Trinitarios y el Colegio Hispano-Americano por el Oeste soleado; Escolapios, Jesuitas y Seminario de Calatrava al levante, y por el interior, desparramados, Franciscanos, Carmelitas, Pasionistas y los seminarios de Avila, Segovia y Zamora. Era el tiempo de las calles inundadas de sotana y hábitos, las tardes de jueves naseadas por becas multicolores, revolando como pájaros gráciles en torno a los hombres juveniles. La vida discurría apacible, entre cantos gregorianos, misas latinas y resonantes mazazos de macizos argumentos tomistas del padre Cuervo, de la regocijante casuística moralista del padre Agapito de Sobradillo, del famoso «ego contra omnes» —«yo afirmo contra todos»— del vivaz don Eugenio González.

EXPANSIÓN

Pronto la Universidad Pontificia acogía la Facultad de Lenguas Clásicas, las lenguas griega y latina, cuya cultura salvó y transmitió la Iglesia para todos los tiempos. Pedagogía y Psicología nacían también como preocupado empeño en la formación humana, mientras en Madrid el Instituto León XIII, obra querida del cardenal Herrera, se transformaba en nueva Facultad de Ciencias Políticas y Sociología del centro salmantino. Tras duros forcejeos con el estatismo enseñante la Universidad Pontificia adquiere al fin un estado jurídico por el que se reconoce, aunque con trabas, el valor civil y oficial de sus estudios. Y fruto de su interior expansión germinan poco a poco ocho institutos superiores de especialización, como el de la Familia, de Logopedia y Psicólogos del Lenguaje y el reciente de Estudios Europeos y Derechos Humanos. La acción cultural del «Coro Tomás Luis de Victoria» y del grupo de teatro «El Carro de Tespis», presentes en momentos gratos de la vida salmantina, ha sido a su vez voluntad de comunicación más allá de las aulas.

Pero no ha sido fácil la vida universitaria desde 1940 hasta hoy. Se nos regatearon las ayudas, mientras en la opinión general deformada corría la falsa especie del generoso mecenazgo de pasados gobiernos. En la época de la crisis, siguiente al Concilio Vaticano II, se tachó de peligrosos sujetos a quienes entonces dirigían los destinos de la Universidad Pontificia. Ni nos amaron ayer ni acaban de querernos hoy. Pero gozamos al fin de claridad. El Episcopado Español sabe lo que quiere con su Universidad Pontificia. También quedó partida la losa napoleónica que hacía del Estado detentador único de derecho a la enseñanza en España. La Constitución de 1978, definitivamente, ha proclamado la extinción del exclusivo monopolio de hecho y de derecho en la creación de centros docentes. Se enterraron privilegios y surgieron los naturales derechos. El camino hacia una nueva vida académica se alarga ya para esperanza cierta.

EL PACTO ROTO

El propósito de laborar, principalmente, en las ciencias humanas, jurídicas y teológicas, respondía en la Universidad Pontificia a una tácita acción concertada de no establecer facultades ni estudios existentes en la Universidad de Salamanca. El convenio de 1962 entre el Estado español y la Iglesia no negaba la doble presencia de materias, aunque ambas partes contratantes

deberían ponerse de acuerdo a la hora en que la Iglesia deseara instaurar especialidades universitarias con vigencia en la Universidad del Estado. De ese modo podríamos, entre ambas Universidades, crear una vigorosa potencia intelectual, rara vez lograda en Salamanca. La Universidad estatal, en su deseada expansión, rompió nuestro concierto pontificio. Derecho para ello tenía, pues lo tenía al Estado.

No por esta razón se eclipsaron las facultades de Filosofía, Pedagogía y Psicología, como alguien pudiera haber supuesto, en la Universidad Pontificia. La competitividad, acicate de ciencia y de cultura, nos ha causado bien a todos. También se habrá esclarecido, aunque existan aún alicortas y cicateras mentes, ciegas a la verdad de hoy, que nadie puede ya presumir de monopolios científicos. La libre iniciativa docente es un bien y un derecho al que no vamos a renunciar, pese a quien pese. Salamanca no es ya pensable sin las «dos Universidades», cada una con rostro propio y su destino inconfundible.

INFLUENCIA

La proyección nacional y, en cierta medida universal, de la Universidad Pontificia cabría barruntarla si se mirase, por citar un ejemplo, a egregios antiguos alumnos de las facultades de Teología y Derecho Canónico, Tres arzobispos, en Guinea Ecuatorial, Ecuador y Portugal, los actuales arzobispos de Valladolid y Zaragoza, dos arzobispos en la Curia Romana, más otros veintisiete obispos, entre residenciales y auxiliares, con sedes en España y en otras naciones, desde la India a Chile, fueron en el decurso de los últimos cuarenta años, jóvenes estudiantes en las aulas de la Universidad Pontificia. En Salamanca, que en mente y corazón llevan impresa, se troqueló sustancial parte de su vida y pensamiento, como ahora se verifica en las otras facultades más recientes. La vinculación de todos ellos a la antigua Alma Mater, y a la ciudad donde ella tiene definitivo asiento, quiere ser decisiva en tiempos ya vecinos.

FUTURO

La Iglesia española tiene su centro pensante en Salamanca. Nuevas facultades de pronta erección en la ciudad nuestra y en la capital del Estado español vendrán a modelar, en no lejana fecha, una Universidad católica moderna, abierta a nuestro tiempo, como mostró la Pontificia, con clara misión de social com-

promiso y servicio humano, con respeto hacia todas las ideas del hombre, pero consciente de su propósito cristiano, sin envidia y sin deseos de ser envidiada, competidora y ajena a provocar insustanciales recelos, leal consigo misma y no despreciadora de colaboración sincera. Quien se esfuerce en entorpecer la realidad presente y la innegable potencia de voluntades firmes, tendrá que confesar en su momento el vano ensayo de tanta estéril resistencia.

Salamanca no puede ya considerar el centro universitario de la Iglesia española como extraña adherencia. Ni somos metecos ni estamos de prestado en Salamanca. Pertenece de corazón y mente a la ciudad. También la Universidad Pontificia hace sonar el nombre salmantino por los cuatro costados de la Tierra, con sus publicaciones, con los hombres formados aquí, con la voz de su profesorado presente en la investigación y la docencia.

Las instituciones de la Administración civil, corporaciones financieras y delegaciones vinculadas a la educación y la cultura no pueden ignorar, a la hora de las justas ayudas, sin grave detrimento, a quienes con trabajo tenaz, honrada porfía científica y apertura total a todo control y rendimiento público de cuentas, están contribuyendo a la imagen real de Salamanca y de la región castellano-leonesa sin apelar al ya gastado tópico de tiempos pasados, que a ninguna otra cosa da derecho sino al deber de emular el trabajo. No es mendicación de lo que aquí se trata, sino exigencia de elemental justicia. Entre todos sostenemos las cargas del Estado y el Estado ha de afrontar las cargas de todos. La discriminación de la Universidad Pontificia, como si en la educación contase lo público y lo privado, como hasta ahora se ha venido practicando en Salamanca, no es por más tiempo tolerable. Es evidente injusticia.

Con la fe y esperanza en el hombre retoma la Universidad Pontificia el futuro. Sabemos que la ciencia y la cultura son resultado de un largo trabajo, el fruto de un concurso de fuerzas que a nadie se regala apelando a privilegios. La Universidad Pontificia se ha integrado plenamente en la sociedad salmantina, y en la región castellano-leonesa, como presencia legítima en un espacio libre de diálogo entre las diversas maneras de cultivar la verdad y de hacer viviente entre los hombres lo que aún tiene por decir el humanismo cristiano.

ALFONSO ORTEGA
Vicerrector

diócesis misionera

Bodas de Oro de una Misionera Salmantina: M. Fabiana Rodríguez Martín. Sierva de San José

Dios siempre es espléndido en sus dones. Y originalísimo. Nunca se repite. A unos les da amor a la sabiduría, a otros una inteligencia pleclara, a otros, simplicidad, o belleza, o generosidad, inclinación al arte o a las ciencias. Y a los regalos esenciales de naturaleza y gracia añade los complementos circunstanciales necesarios para ambientar cada vida: tiempo histórico, espacio geográfico, patria, familia, amigos...

A M. Fabiana Rodríguez la destinó a ser salmantina de pura cepa, serrana de Monforte de la Sierra, partido de Sequeros, por más señas. Nació el 4 de julio de 1908. Fue bautizada pocos días después en la parroquia de San Juan de Barbalos de Salamanca. Recibió la Confirmación, a los seis años, en la misma parroquia y la Primera Comunión en San Juan de Sahagún.

CÉDULA DE IDENTIDAD

A Fabiana Rodríguez Dios le puso un sello identificatorio inconfundible: *la hizo experta en alegría*, y le dio el don de derramar buen humor a su alrededor, de sembrar risa y sonrisas. Además completó este cuadro risueño con una de las aptitudes más hermosas: capacidad para la música. Luego para coronar este cuadro Dios la miró con amor nupcial y la llamó a la consagración total en cuerpo y alma.

TRAYECTORIA

Fabiana había ingresado desde muy niña como alumna interna de las Siervas de San José en la Casa de Santa Teresa, de la calle Crespo Rascón. El padre de Fabiana era montaraz y murió muy pronto, dejando dos niñas y una esposa muy joven que tuvo que ausentarse para trabajar. Dejó encomendada a Fabiana a las Siervas de San José, bajo el madrinazgo de una ilustre dama salmantina: Doña Sofía Lamamié de Clairac.

Ahora que la M. Fabiana celebra sus Bodas de Oro de profesión religiosa, queremos presentar su noticia biográfica, fruto de una entrevista, para que nuestros jóvenes salmantinos conozcan a esta mujer de su tierra, que nunca se arrepintió de su donación alegre y total al Señor.

D. FABIÁN JORGE RAMOS

En la vocación de la M. Fabiana tuvo mucho que ver un sacerdote salmantino, D. Fabián Jorge Ramos. Este hombre excepcional fue la providencia visible de muchas alumnas huérfanas del internado de la Casa de Santa Teresa. El era capellán de esa casa y confesor sabio y prudente. Además tenía el cargo de licenciado y catedrático sochantre de la Ilustre Catedral de Salamanca. Hombre de gran corazón y desbordante generosidad y simpatía. Pero su cultura y sabiduría no lo envanecían. Al contrario, era asequible y dotado de una amable humildad. Gastaba casi todo su dinero en ayudar a las niñas huérfanas y a los hijos de los obreros desempleados. Su actitud pastoral influyó mucho en el despertar de muchas vocaciones. Era promotor de nuevas vocaciones sin pretenderlo; sólo con su testimonio de vida. En toda vocación hay un intermediario humano, alguna persona que Dios elige para que le preste su voz y nos llame.

LA ENTREVISTA

En una entrevista que tuvimos con M. Fabiana, ella nos transmitió con intensa emoción sus recuerdos. Hablando de la época de su Primera Comunión nos dice: «Eramos 20 niños y ahí estaba yo con mis seis añitos, cantando enloquecida de alegría para el Señor... (Dios la había dotado de una hermosa y entonada voz...). Muchas veces canté, y representé zarzuelas y comedias musicales compuestas por D. Fabián y por nuestro querido gran compositor, D. Bernardo García Bernalt». Luego añadió muy sonriente: «D. Fabián nos enseñaba a cantar. Es una cosa que habría que enseñar en todos los colegios. La clase de canto es insustituible para la verdadera formación humana».

Luego continúa: «D. Fabián nos sensibilizaba para ayudar a los más pobres y, a veces, organizábamos con él fiestas de bautizo de niños de obreros de los barrios apartados. Nosotras mismas preparábamos las canastillas para los bebés. Claro que la mayor parte del gasto salía de los bolsillos de D. Fabián».

Como respuesta a mi pregunta de cómo se concretó el llamado de Dios a la Congregación de Siervas de San José, M. Fabiana contesta sin titubear: «Porque tuve la inmensa suerte de conocer religiosas de esas que viven su consagración con generosidad y alegría. Podría nombrar a algunas: M. Felicitas Pablos (de Lumbrales), a la que ya conocí de colegiala; M. Rosario Senra, ascética pero de gran corazón; ella me cuidó como una madre en mis primeros años de internado; M. Asunción Hernández Albarrán; M. Candelas, una leonesa intrépida y generosa; M. M. Gertrudis Huerta, Presentación, Rosario López y Carmen Castro, a la que le debo el impagable favor de haberme puesto a estudiar música. Recuerdo con especial cariño a algunas profesoras: M. Milagros y M. Cecilia Marey. También tengo un inmejorable recuerdo de mis hermanas connovicias; en especial, Jovita Gómez, Eufrosia y Manuela Sánchez, Estefanía Pérez, Florencia Guerendiain, Marina y Leontina, Claudina, Consolación, Delfina, Rosaura y Eduvigis, Celestina del Teso, Aurea, Susana, María Bolaños, Modesta y muchas más. Eramos casi 90 novicias. ¡Qué tiempos!».

En cuanto al origen de su vocación religiosa, la M. Fabiana, nos cuenta con gran simplicidad: «Sentía con insistencia la llamada del Señor. Pero resistía porque amaba mucho mi independencia y me gustaban las diversiones: cine, teatro, baile. Recuerdo que me llegó el llamado más fuerte en tiempo de Navidad. Y tuve que contestar. Algunos profesores se hacían cruces, cuando les comunicué mi decisión. Pero yo sentía muy adentro una desbordante alegría, y, por eso, se me suavizó el camino».

¿Qué recuerda de su partida a la Argentina?, le pregunto. Y M. Fabiana me contesta: «Recuerdo que sufrí mucho. La Argentina me parecía el fin del mundo. Pero me puse en manos de Dios y subí presurosamente la escalera del barco. Me embarqué en el buque Campana, el 9 de abril de 1933. Ya en la Argentina, terminé mi carrera de música y me dediqué, "full time", a dar clases de piano y a otras tareas, como cuidar a las niñas internas. Trabajé en los colegios de Carmen de Areco, Villacañas, Pergamino, Buenos Aires y Los Toldos...

En el año 1954 volví por primera vez a España, después de 28 años de ausencia. Tenía enormes deseos de abrazar a mi madre y a mi hermana. Luego volví a España para el centenario de la Congregación, en 1974 y otras dos veces más. Es necesario respirar el oxígeno de la Patria de vez en cuando. La última vez, tuve la suerte de estar en Salamanca durante las ferias de septiembre y palpar el ambiente charro legítimo y genuino de sana alegría. Rejuvenecí un montón de años...».

M. Fabiana no sabe que no necesita rejuvenecer porque nunca ha envejecido. Siempre ha derramado alegría y juventud a su alrededor. Pero no una alegría vacía sino un gozo cuya fuente es interior, un gozo enraizado en una bondad simple y evangélica. Esa «droga» de la eterna juventud, debía ser más cultivada por nuestros jóvenes. Es una droga benéfica que se basa en la fe en la resurrección, en la certeza de que Dios no engaña, de que merece la pena confiar en El y en los amigos. M. Fabiana es pobre en dinero. Pero rica en amigos. Rica en gozo del corazón. Ahora que hay tanta inestabilidad en los matrimonios, el testimonio de fidelidad gozosa a un compromiso nupcial, es más apreciable.

M. Fabiana es una salmantina de pura cepa, que lleva más de 49 años sirviendo a Dios y a sus hermanos necesitados en la Argentina. Y queremos ofrecer este testimonio a los jóvenes de Salamanca para que comprueben que la verdadera alegría se amasa con amor y servicio.

Ella ha cumplido con su vida el lema de su Congregación de Siervas de San José: *Trabajo, Fe y Amor*. Vivir con ella es revivir la experiencia de Nazareth.

Con júbilo nos unimos a esta esposa fiel que no sólo celebra este año sus *Bodas de Oro* sino también sus *Bodas de Alegría*.

MARÍA DOLORES TORRES
Sierva de San José
Buenos Aires, mayo 1982

Colegio Patrocinio de San José
Conesa, 1846
1428 Buenos Aires

necrología

D. Francisco Macías Garrote

El día 10 de julio del presente año la Diócesis de Salamanca se vestía de luto ante el fallecimiento de un excelente sacerdote salmantino que de forma inesperada y trágicamente moría en la carretera de Madrid a la altura del aeropuerto de Matacán.

La muerte de D. Francisco ha sumido en la tristeza y el dolor a la ejemplar Parroquia de Aldeaseca de la Frontera de la atención y cuidado pastoral de un gran Párroco enamorado de sus feligreses y de todo lo que significara evangelización y compromiso por la elevación cristiana y humana de los vecinos de Aldeaseca.

El cariño y el amor por su buen párroco lo han demostrado en la asistencia masiva a su Funeral y Entierro, celebrados en la misma Parroquia donde él tantos años trabajó. Y por deseo propio sus restos fueron inhumados en el Cementerio de Aldeaseca, junto a los restos mortales del anterior Párroco D. Eduardo Benito Santiago, en un bello mausoleo que costearon los vecinos del pueblo para este último cuando hace unos años falleció.

Al Funeral y Entierro de D. Francisco asistió el Sr. Obispo y los Vicarios General y Episcopales, así como unos sesenta sacerdotes amigos y condiscípulos, venidos de todas las partes de la Diócesis. También asistieron muchas personas, antiguos feligreses de D. Francisco en las distintas parcelas diocesanas donde él ejerció su apostolado sacerdotal.

D. Francisco Macías Garrote había nacido en el pueblo armuñés de Arcediano el 7 de febrero de 1925; hijo de D. Ventura y Dña. Pascasia, gentes sencillas y honradas, que crearon el clima familiar para que iniciara a temprana edad los estudios sacerdotales en el Seminario Conciliar de San Carlos Borromeo de Salamanca, en una época en la que afluyeron numerosos candidatos al sacerdocio de las tierras armuñesas. Ordenándose de sacerdote el día 8 de julio de 1951.

Su tarea pastoral como sacerdote la cumplió espléndidamente y cosechando muy buenos frutos en todas los órdenes en Tejada

y Segoyuela de los Cornejos (3-VIII-1951), en Villanueva del Conde (30-IX-1954), en San Miguel del Robledo (antiguo pueblo de Arroyomuerto) y Garcibuey (22-VIII-1959), en Aldeaseca de la Frontera, donde trabajaba actualmente con gran espíritu y lleno de juventud y vigor (29-VII-1969), en Cantalpino como coadjutor (31-VIII-1976) y en Zorita de la Frontera (14-X-1977).

Mientras estamos celebrando el Año Jubilar Teresiano, el Señor ha querido llevarle a celebrar su 31.º aniversario de ordenación sacerdotal para unirse al Padre en alabanza eterna.

Descanse en Paz.

D. Francisco pertenecía a la Hermandad Sacerdotal de Sufragios y a la hora de su muerte tenía cumplidas todas las cargas. Por lo que todos los sacerdotes pertenecientes a la Hermandad deberán aplicar por el eterno descanso de su alma una Misa y rezarán tres Resposos.

bibliografía

SOCIEDAD MARIOLÓGICA ESPAÑOLA, *¿Quién es la Virgen María? Síntesis doctrinal para una devoción consciente*, Salamanca, Imprenta Kadmos, 1982, 112 pp.

La Sociedad Mariológica Española presenta esta sencilla, pero equilibrada y densa síntesis de doctrina sobre la Virgen María, como dice el subtítulo del libro, para que los fieles amantes de Nuestra Señora la profesen *una devoción consciente*. Al recoger en sus páginas las enseñanzas bíblicas sobre la Virgen María, siguiendo las orientaciones del Magisterio eclesiástico, y al exponer la doctrina de los dogmas y de las verdades marianas, es claro que su lectura puede ilustrar la fe y servir de orientación de la piedad.

El libro se dirige a todos. Es una especie de catecismo mariano, cuya utilidad es innegable, para todos cuantos quieren sentir con la Iglesia. Viene a colmar aquella recomendación que el Papa Pablo VI hizo a todos los fieles: debemos conocer más y mejor a la Virgen María, para amarla más y acercarnos a Jesús. Toda la doctrina contenida en estas páginas se inscribe en la línea de la enseñanza del Vaticano II y de los últimos Papas. Lo mismo los jóvenes, que las personas adultas; los religiosos y los laicos podrán beneficiarse de la lectura de este librito, bellamente presentado.

Ante la próxima visita del Papa Juan Pablo II a España este librito quiere servir de orientación para adoctrinar al pueblo cristiano en uno de los aspectos y vivencias características de su Santidad: su piedad mariana. Es una síntesis, que se puede traducir en una catequesis mariana que prepare los caminos de la venida del Papa. Así lo expone y desea el P. E. Llamas, en la presentación.

Contiene los siguientes temas, que dan razón de su valor doctrinal: 1. Enseñanzas de la Biblia sobre la V. María; 2. Enseñanzas dogmáticas sobre la V. María; 3. Otras enseñanzas de la Iglesia sobre la V. María; 4. Enseñanzas de la Iglesia sobre el culto y la devoción a María; 5. Ideas sobre las imágenes y santuarios marianos; 6. Cofradías y congregaciones marianas; 7. Espiritualidad mariana y consagración a María; Doctrina y formas de consagración.

La distribución de la obra la hace la Editorial de Espiritualidad, que difunde también los libros sobre Santa Teresa de Jesús (C. Triana, 9; teléfono 250 49 22; Madrid - 16).—P.E.

Título: JUAN PABLO II HABLA DE LA VIRGEN.

Autor: Edición a cargo de Javier Ibáñez y Fernando Mendoza.

Edita: EUNSA, Pamplona, 1982, 335 pp.

Cuando en la tarde del día 16 de octubre de 1978 los medios de comunicación difundieron la noticia de la elección del cardenal Wojtyla como sucesor de San Pedro en la Sede de Roma hubo un hecho que llamó la atención de los católicos desde el primer momento. En las breves palabras de presentación que el nuevo Papa dirigía a los fieles congregados expectantes en la plaza de San Pedro, el nombre de la Santísima Virgen había sido pronunciado por dos veces. El nuevo Papa, primero no italiano en más de cuatro siglos, se vislumbraba como un Papa mariano. A medida que se fue conociendo mejor su figura, esas primeras impresiones se fueron consolidando.

Efectivamente, al afrontar su difícil misión el Obispo de Roma no oculta sus temores, pero tampoco su firme confianza en la Santísima Virgen. Al concluir el texto programático el Papa Wojtyla decía: «En esta hora que hace temblar, no podemos menos de dirigir, con filial devoción, nuestra mente a la Virgen María, que siempre vive y actúa como Madre en el misterio de Cristo y de la Iglesia, repitiendo las dulces palabras *totus tuus* —«todo tuyo»—, que hace veinte años escribimos en nuestro corazón y en nuestro escudo, con motivo de nuestra ordenación episcopal.

En esta breve referencia a la Santísima Virgen, además de implicar una confiada invocación a la Madre de Dios y de la Iglesia, expresa que el nuevo Papa era plenamente consciente del papel decisivo que María había tenido en su vida. Evocar el lema de su escudo episcopal —*totus tuus*— símbolo de su total consagración mariana y calificar esta fórmula de esclavitud total mariana como dulce binomio, manifiesta la íntima y entrañable vivencia de haberse abandonado filialmente y haberse visto con creces correspondido y protegido.

Pronto se pudo observar que el tono de sus intervenciones doctrinales adquiriría unas flexiones peculiares cuando hacía referencia a la Santísima Virgen. La enseñanza del Papa polaco resulta siempre profunda y compendiosa y por eso mismo, en al-

gún caso, exige relectura y un cierto esfuerzo mental. En cambio, cuando Juan Pablo II orienta sus reflexiones hacia la Santísima Virgen, sus modos de expresión además de responder a una concepción mariológica de la más pura calidad teológica, resultan exponente de su íntima vivencia personal llegando a herir el corazón del oyente o del lector.

Título: JUAN PABLO II Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Autor: Edición a cargo de Javier Hervada y José M. Zumaquero.

Edita: EUNSA, Pamplona, 1982, 254 pp.

Constituye un rasgo muy característico del magisterio social del Papa Juan Pablo II la defensa de los derechos humanos, de los que se ha ocupado en reiteradas ocasiones, el hecho de que a los pocos años de su elección para el supremo Pontificado haya podido hacerse un libro recopilando sus palabras sobre esta materia, habla por sí solo de la importancia que Juan Pablo II concede al reconocimiento y salvaguardia de los derechos humanos, como pieza fundamental de un orden social justo, pacífico y digno del hombre.

Si buscamos la razón de esta insistencia en los derechos del hombre, la respuesta resulta fácil. Los derechos humanos, en cuanto tienen de derechos naturales del hombre, representan las exigencias de la dignidad de la persona humana en el marco de la vida social. Si los derechos humanos se entienden en su verdadero y más nuclear sentido —derechos fundamentales que dimanen de la naturaleza humana—, defenderlos es defender al hombre, promover la justicia en la sociedad, fomentar unos ordenamientos de justicia para la vida social. Juan Pablo II, al defender los derechos humanos, sigue la más pura línea evangélica de defender al hombre para llevarlo a Cristo, haciendo que todos los seres humanos reconozcan en sí mismos y en los otros la imagen y semejanza de Dios.

Título: MINISTERIO SACERDOTAL, MINISTERIOS LAICALES

Autor: Dionisio Borobio

Editorial Desclee de Brouwer, S. A.; Henao, 6; Teléfonos: 4246843
y 4233054; Bilbao - 9

464 pp. - 1.000 ptas.

Un libro útil:

- Porque responde a preguntas concretas: ¿Cuál es y cuál debe ser la función del sacerdote en las comunidades? ¿Puede haber otros «modelos» de sacerdotes que el actual?
- Porque estudia con seriedad lo que significan y suponen los «ministerios laicales», llegando a proponer de forma consecuente «cuántos y cuáles deben ser estos ministerios» en una comunidad.
- Porque ofrece un proyecto concreto para la promoción y configuración de los ministerios de los laicos, en una Iglesia que se dice y es de verdad corresponsable.

Un libro necesario:

- Porque hay una grave crisis de ministerios en la Iglesia.
- Porque comienza a haber no pocas comunidades o parroquias que quedan sin sacerdotes.
- Porque los seglares, no saben ni se sienten capacitados para ejercer la responsabilidad que se les pide.

Un libro clarificador:

- Porque aborda las cuestiones más importantes y candentes sobre los ministerios, y ofrece una respuesta.
- Porque va a los fundamentos y busca la razón e identidad tanto del ministerio sacerdotal, cuanto del de los laicos.
- Porque no se ata a los moldes del pasado sino que, desde una crítica del presente, mira hacia el futuro.

LA ASOCIACION CATOLICA DE LECTORES DE LA BIBLIA para promover una fructuosa lectura personal, familiar y comunitaria de la Biblia, le ofrece:

1.—CALENDARIO BIBLICO DEL HOGAR 1983, tipo mural, de 55×32 y una franja de 8×30 para anuncio propio, sin recargo. Con lámina a todo color del Monasterio de Guadalupe y el Papa. Cada día las citas bíblico-litúrgicas y una frase de las mismas.

Precio: 55 ptas. unidad. Pedido mínimo: 5 y 200 con anuncio propio. Descuento desde 101 ejemplares.

2.—CALENDARIO BIBLICO-AGENDA 1983 (6.º año de lectura) con las citas bíblico-litúrgicas de cada día, las de los domingos y fiestas y 30 temas para la lectura comunitaria de la Biblia. Cubierta a todo color del Monasterio de Guadalupe y el Papa. 44 páginas en 12×8 . Se puede anunciar, gratis, en la contraportada (16 líneas).

Precio: 25 ptas. unidad. Pedido mínimo: 10 y 200 con anuncio propio. Descuento desde 101 ejemplares.

NOTAS: 1.ª) El pedido se enviará a reembolso, si no se indica otra forma de pago. 2.ª) Para importes inferiores a 400 ptas. se aconseja, al hacer el pedido, enviar el importe, más 50 ptas. de costo de envío, en sellos-correos. 3.ª) Se sirven faldillas del C. del Hogar, sin lámina, a 38 ptas.

Información y pedidos (cuanto antes mejor) a: Leocadio Curiel Peña; calle Monroy, 4, 2.º; Plasencia (Cáceres); teléfono (927) 41 25 36.



VINOS DE MISA **DE MULLER, S. A.**

Casa fundada en 1851 - TARRAGONA

Medalla de Oro en la Exposición
Vaticana de 1888 (S. S. León XIII)

Proveedores de Su Santidad Pío X, Bene-
dicto XV, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA - EXQUISITA CALIDAD

Cliente distribuidor: Bodegas DUEÑAS - Plaza del Peso, 6 - Tel. 212998 - SALAMANCA

Fábrica de velas y velones litúrgicos

- **LAMPARAS CERA PARA ALUMBRADO DEL SANTISIMO** (7 días de duración)
- **LAMPARILLAS PARA LAMPADARIOS**
- **CIRIOS DE TODAS LAS CLASES, etc.**
- **VASOS PARA LAMPADARIOS**
- **CAPITELES DE TODAS LAS MEDIDAS**

DIRECCIÓN: *SUCESOR DE HIJO DE LADISLAO CACHO*

C/ Pedro Mendoza, 14

Teléfono 22 19 85 - SALAMANCA

Revistas editadas por PPC

**vida
nueva**

**SEMANARIO DE
INFORMACION
GENERAL Y RELIGIOSA**

**RAZONES
PARA SUSCRIBIRSE
A VIDA NUEVA**

- Informa con libertad y sin partidismos.
- No pertenece a ningún grupo de presión socio-política o religiosa.
- Informa sobre la vida de la Iglesia y la sociedad civil.
- Vive exclusivamente de sus lectores, repartidos por todo el mundo.
- Deja oír las más variadas voces.

19,5 x 27,5

52 páginas, bicolor
(cubierta a cuatro colores)

España:

Año: 3.500 ptas.

Semestre: 1.850 ptas.

Edita

PPC / MADRID

**IMAGENES
DE LA fe**
FÊTES ET SAISONS EN ESPAGNE

Edición española de la colección internacional "Fêtes et Saisons", que publica **DU CERF**. Fascículos coleccionables sobre temas cristianos de nuestro tiempo.

Una colección eminentemente formativa y de especial utilidad para educadores.

España:

Año: 800 ptas.

la biblia
y su mensaje

Publicación ilustrada sobre el mensaje vivo y permanente de los libros santos como respuesta a los problemas del hombre de hoy.

Diez números al año.

España:

Año: 700 ptas.

SUSCRIPCIÓN CONJUNTA A

IMAGENES DE LA FE

Y

LA BIBLIA Y SU MENSAJE

España:

Año: 1.300 ptas.

Redacción y Administración:

Enrique Jardiel Poncela, 4

Apartado 19.049

Teléfono 259 23 00 / MADRID-16

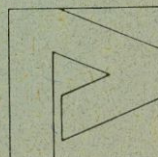
¿Para qué llevar dinero?



Nuestro Banco siempre está abierto para Vd.

PERCIBA SUS
INGRESOS Y PAGUE
SUS RECIBOS
A TRAVÉS DEL
BANCO POPULAR
ESPAÑOL
SE EVITARÁ MUCHAS
MOLESTIAS

**BANCO
POPULAR
ESPAÑOL**



VIERNES SANTO

COLECTA

*para TIERRA SANTA en todas las
iglesias del mundo.*

NORMAS SOBRE LA COLECTA

Los Sumos Pontífices León XIII, Benedicto XV y Iuan XXIII, en sus Breves respectivos, Salvatoris, Incllytum y Sacra, ordenan lo siguiente:

«Con nuestra Apostólica Autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe, en *virtud de santa obediencia* sean obligados, cada cual en cada iglesia parroquial de su diócesis, a hacer que, *al menos una vez por año*, en el Viernes Santo u otro día que cada Ordinario a voluntad señalare, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares. Con igual autoridad, expresamente prohibimos que nadie se atreva ni presuma invertir o mudar en otros usos las limosnas de cualquier modo recogidas para Tierra Santa. Ordenamos, además, que las limosnas así reunidas las entregue el Párroco al Obispo y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco, el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse, al Custodio de los Santos Lugares».

NOVEDADES BAC

ESPAÑA CRISTIANA

Por Francisco Martín Hernández

Veinte siglos de cristianismo encarnado en nuestra historia patria.
280 páginas. 550 pesetas.

SAN FRANCISCO JAVIER

Por José M. Recondo

Una nueva lectura de Javier realizada en el momento eclesial de nuestros días.
246 páginas. 400 pesetas.

ELEVACIONES. *Antología teresiana*

Introducción y selección de textos por Jesús M. Granero.
176 páginas. 300 pesetas.

TEOLOGIAS DE LA PRAXIS

Por Battista Mondín

La reflexión teológica actual sobre la cultura, el trabajo, la política, el desarrollo, la liberación, la revolución y el juego.
206 páginas. 500 pesetas.

BARTOLOME DE LAS CASAS. *Defensor de los derechos humanos*

Por Lorenzo Galmés

Imprescindible para una comprensión objetiva del personaje y la época.
264 páginas. 550 pesetas.

ETICA FISCAL

Por Gonzalo Higuera

Sólo los impuestos justos originan la obligación moral de contribuir.
Pero ¿cuáles son tales impuestos?
192 páginas. 490 pesetas.

JUAN PABLO II. VIAJE APOSTOLICO A NIGERIA, BENIN, GABON Y GUINEA ECUATORIAL

Todos los discursos pronunciados por el Papa en su segunda visita pastoral a Africa.
180 páginas. 400 pesetas.

En librerías y en la

**BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS de
LA EDITORIA CATOLICA, S. A.
Hernani, 29 — MADRID-20**